LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

Mártes 3 de Noviembre de 1874.-- San Teófilo y los mártires de Zaragoza.

AÑO VII.--NUMERO 261

CUARTA EPOCA.

Desde esta fecha queda nombrado agente de LA VOZ DE CUBA en Bainoa y Carballo el Sr. D. José Alonso, para cuyo efecto estimaremos á nuestros suscritores en ámbos puntos se entiendan directamente para el pago del periódico con el mencionado señor.

Habana, 27 de octubre de 1874.—El Administrador, *T. Ribas.*

SUSCRICION A LA VOZ DE CUBA.

EN LA HABANA.

Por un año, adelantado	$17
Por un semestre, idem	9
Por un trimestre, idem	4–50
Por un mes, idem	1–50

EN EL INTERIOR DE LA ISLA:

Por un año, adelantado	$20
Por un semestre, idem	10–50
Por un trimestre, idem	5–25

EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

(Con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25–50 oro.
Por un semestre, idem	12–75 oro.

EN LOS DEMÁS PAÍSES EXTRANJEROS.

(Sin porte de correo.)

Por un año, adelantado	$17 oro.
Por un semestre, idem	9 oro.

AGENTES

Cerro y Jesus del Monte	D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa y Regla	„ Polidoro Ablanedo, (Versalles, 9.)
Casa Blanca	„ Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa	D. Francisco de la Sierra.
Alacranes	„ Pablo Palacios.
Agualta del Cura	„ Juan Bosque.
Arroyo Naranjo	„ Franc Lerdo de Tejada.
Alquizar	„ Francisco Ateca.
Bejucal	„ Francisco Borrego.
Batabanó	„ Felipe Zudaire.
Baracoa	„ Francisco Piñó.
Bemba	„ José Mª Garaicaechea.
Bayamo	„ Juan Ortiz.
Bahía Honda	„ Ignacio Iglesias.
Baina	„ José Alonso.
Carballo	„
Colomas	„ José López y Sanchez.
Cuba	„ Juan Perez Dubrull.
Caibarien	„ Manuel G. y Gonzalez.
Consolacion del Norte	„ José Campo.
Cienfuegos	„ Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur	„ Dionisio Reigadas.
Cifuentes	„ Evaristo Perez.
Cabañas	„ Nicolás Regueiro.
Colon	„ Jose Mª Prieto.
Calabazar de Sagua	„ Evaristo Perez.
Cilira	„ José Mª del Busto.
Candelaria	„ Ramon Rivero y Hno.
Corralillo	„ Agustin Revuelta.
Cuevitas	„ Casimiro Romero.
Chuarrones	„ Francisco Pina.
Calabazar	„ Juan Ferrando.
Cartagena	„ Mariano A. Hernandez.
Caimito Hanábana	„ Franco Alvarez Cobian.
Camarioca	„ Sres. Baños y cp.
El Cano	„ Bernardo Fernandez.
Esperanza	„ Tomás Rodriguez.
Encrucijada	„ Evaristo Perez.
Guanajay	„ José P. Alvarez.
Güines	„ Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara	„ Gregorio Fernandez de la Vega.
Güira de Melena	„ Miguel Dacal.
Güira de Macurijes	„ Félix Esteva.
Guane	„ Sebastian Canals.
Guatao	„ Simon Suarez y Fernandez.
Holguin	„ Bernardo Manduley.
Hato Nuevo	„ Juan Hernandez y Herrera.
Hoyo Colorado	„ José Suarez del Castillo.
Jaruco	„ José Roman.
Las Pozas	„ Pedro del Collado.
Los Palos	„ Dionisio G. Solís.
Los Palacios	„ Agustin Bou.
Las Cruces	„ Juan R. Fernandez.
Las Mangas	„ Luis Marroquin.
Limonar	„ José del Mazo.
Matanzas	„ Sanchez y comp.
Manzanillo	„ José Gregorisch.
Marianao	„ Pilo. Diez de Cerezeda.
Mariel	„ Gavino Giral.
Mata	„ Evaristo Perez.
Macagua	„ Felipe Fernandez.
Madruga	„ Antonio Alburquerque.
Melena del Sur	„ Julian Alfonso.
Mantua	„ José E. Lluch.
Nuevitas	„ F. Ruiz y comp.
Pinar del Rio	„ Marcos Mijares.
Puerto-Príncipe	„ José Martinez Perez.
Palmira	„ Rafael Marin.
Placetas	„ Domingo Perez.
Puentes Grandes	„ Mas y comp.
Pijuan	„ Roca y comp.
Palenque (Con. del Sur)	„ Florencio Alvarez.
Perico y Mostacilla	„ Cesáreo Gomez.
Potrerillo, Ranchuelo y San Juan de las Yeras	„ M. Calixto Fonte.
Paradero Torriente	„ Manuel Nuevo.
Quivican	„ Bernardo Mendez.
Quemado de Güines	„ Juan Rodriguez.
Remedios	„ Bernabé Alonso.
Recreo	„ Iturralde y Cª
Roque	„ José López Seña.
Santa Clara	„ A. Anido Lodon.
Sagua la Grande	„ Pedro Pozo.
Sancti-Spíritus	„ Mariano López Ortiz.
Santiago de las Vegas	„ Feliciano Estenoz.
San Cristóbal	„ José Isaac Casal.
San Antonio de los Baños	„ Santiago Robés.
San Nicolás	„ José Rivas.
San Diego de los Baños	„ Leopoldo Araujo.
Santo Domingo	„ Pedro Brabo.
San Diego de Nuñez	„ José Rodriguez de la Vega
San Juan y Martinez	„ Celedonio Herrera.
Sábalo	„ Paulino del Val.
Sierra Morena	„ José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario	„ Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas	„ José M. Gonzalez y Quirós.
San Luis	„ Fossas y cp.
Sagua de Tánamo	„ José Laposte.
Sagua la Chica	„ Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas	„ José Llorente.
Sitio Grande	„ Evaristo Perez.
Santa Cruz del Sur	„ Juan Recio.
Seiba del Agua	„ Francisco de la Portilla.
Trinidad	„ Pedro Carrera.
Tuinucú	„ José Mª Otero
Vieja Bermeja	„ Agustin Rion.
Viñales	„ José Sanchez.
Wajay	„ Juan Bosque.
Isabela de Sagua	„ Diego Mayoral.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva York, octubre 29.

Han llegado, procedentes de la Habana los vapores americanos *City of Merida*, y *Crescent City.*

Madrid, octubre 30.

El general Laserna ha venido á esta capital á presentar su dimision. Es probable que le reemplace el general Moriones.

El Sr. Topete se encuentra mejor.

Madrid, id. 31.

El gobierno ha accedido á las solicitudes del general Laserna de reforzar el ejército del Norte, y por lo tanto continuará en el mando regresando á Logroño.

Lóndres, id. id.

D. Alfonso y doña Blanca han vuelto á Francia.

Kullmann, el que atentó contra la vida del Príncipe de Bismark, ha sido sentenciado á catorce años de presidio.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, octubre, 31 á las 5½ de la tarde.

Oro á 110¼.

Onzas españolas á $16.20

Idem mejicanas á 15.70

Pesos españoles á 95 cts.

Idem mejicanos. } á 99½ cts.

Idem idem nuevos. }

Mercado monetario á 4 p.%.

Cámbios sobre Lóndres [banqueros, á $4.84½ cts. la £.

Bonos 5.20 de los E. U. [1882] á 113¾.

Azúcar Nº 12 en cajas á 8¾ á 9¼ cts. lb.

Centrífugas Nº 10¼ á 8¾ á 9⅛ cts. lb.

Ventas 8000 sacos y ..... cajas.

Regular á buen refino 8¾ á 8⅞ cts. lb.

Ventas 75 bocoyes.

Mieles, purgs, de 50 grados nous á 4¼ cts.

Mascabada idem idem á 4¼ cts.

Manteca, *prime*, su ten. para Cuba á 14½ cts. libra.

Tocinots, *long clear* á 10½ cts. lb.

Jamon 14 á 16 cts. lb.

Nueva Orleans, octubre 31 *por la tarde.*

Harina, triple extras 5¾ á 6 barril.

Lóndres, octubre 31 *por la tarde.*

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote á 26⅛.

Consolidados á 93.

Bonos americanos, 5.20 [1867] á 112¾.

Descuento, Banco de Inglaterra á 4 p.%.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 7¾ d. lb.

Habana, 2 de Noviembre, de 1874.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

En la siempre fidelísima ciudad de la Habana á dos de noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro, se constituyó á la una de la tarde en la Sala Capitular el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor, Marqués de Bella-Vista, el Excmo. Sr. Teniente de Alcalde 5º D. Pedro Balboa, el Sr. Síndico 3º D. Segundo Rigal, y los señores Contador Municipal D. Rafael de Aragon y Cepero; Cajero D. Francisco Gonzalez Palacio; Recaudador de fincas urbanas y rústicas, D. Blas Alvarez; Recaudador de Industria, Comercio, Profesiones, &c., D. Francisco Mendiola, y de mí el infrascrito Secretario de la Corporacion con el objeto de proceder á la inutilizacion de los billetes del Banco Español recaudados desde el dia veinte y cuatro al treinta inclusives, y cuya inutilizacion se dispone por el artículo 1º del Decreto del Gobierno General de ocho de agosto último, producto de la recaudacion de las oficinas Municipales y á domicilio del diez por ciento sobre la renta y utilidades líquidas que exceden de un mil pesos al año, y resultando de las operaciones que lo recaudado deducido el tres por ciento para gastos generales, de fincas urbanas $9,886–74 cts., por fincas rústicas $425 25 cts., por Industria, Comercio, profesiones, &c. $69,914–15 cts. y por sueldos y emolumentos á $ 6,875–14 cts., cuyas partidas hacen la suma $87,101–28 cts. y puestos sobre la mesa por los recaudadores Alvarez y Mendiola los billetes facturados, así como el taladro, y leido por mí el Secretario el artículo ya citado, el Excmo. Sr. Presidente invitó á las personas del público presentes que podian acercarse á la mesa y tomar parte en la operacion, y habiéndolo verificado los señores D. José Ramos Torres, D. Fernando Penichet. D. José Salnz de la Peña y D. Jose M. Martin se dió principio al acto contándolos por valores de mayor á menor resultando lo siguiente:

40 billetes de á mil pesos	40,000	..
11 id. de á quinientos id	5,500	..
40 id. de á trecientos id	12,000	..
108 id. de á cien id	10,800	..
166 id. de cincuenta id	8,300	..
182 id. de á veinte y cinco id	4,550	..
249 id. de á diez id	2,490	..
226 id. de á cinco id	1,130	..
287 id. de á tres id	861	..
1419 id. de un id	1,419	..
81 id. de cincuenta centavos	40	50
35 id. de veinte y cinco cts	8	75
13 id. de diez id	1	30
15 id. de cinco id		75
Suman	$ 87,101	30

Terminada la operacion del taladro y recontados los billetes, resultó el mismo número de ellos y cantidad de pesos ya mencionada, disponiendo el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente, se levantara acta de todo para elevarlo al Excmo. Sr. Gobernador General, al Excmo. Sr. Director general de Hacienda Presidente de la Comision Ejecutiva, y para su publicacion en los periódicos de esta ciudad, firmando S. E. con los señores de la Comision y demas personas que tomaron parte en la operacion por ante mí el infrascrito Secretario de que certifico.—Marqués de Bella-Vista.—Pedro Balboa.—Segundo Rigal.—Rafael de Aragon.—Francisco G. Palacio.—Blas Alvarez.—Francisco Mendiola.—José Ramos Torres.—Fernando Penichet.—José Sainz de la Peña..—José M. Martin.—Ramon de Echavarría, Secretario.

Es copia de que certifico y cumpliendo con lo dispuesto por el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente Marqués de Bella-Vista, hice sacar la presente para su publicacion en los periódicos de esta ciudad.

Habana y Noviembre 2 de 1874.—*Ramon de Echavarría.*

ESTADO demostrativo de inutilizacion de billetes del Banco Español procedentes de la recaudacion del diez por ciento sobre la renta líquida de la propiedad, de la industria, comercio, profesiones, artes, oficios, sueldos y emolumentos que exceden de un mil pesos anuales.

| Dia en que se publica en los periódicos de esta ciudad para conocimiento general. | Idem de anteriores sumas | Cantidad inutilizada hoy por la Comision Municipal | | |

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 2 DE NOVIEMBRE DE 1874.

EL ORO AL 100.

Si la alta mision del periodismo es combatir los males sociales, cualquiera que sea la forma bajo la cual se presenten, no extrañarán nuestros habituales lectores que no quitemos el dedo del renglon, ni dejemos de la mano el asunto importantísimo de la especulacion del oro, que nos está causando mayores daños, si cabe, que la rebelion armada; porque esta sabemos donde está, conocemos á los enemigos descubiertos, y podemos batirlos frente á frente; miéntras que la especulacion está entre nosotros y á nuestro lado, sus hombres llevan careta, y sin armas simulan un hipócrita y mentido patriotismo.

Si son rebeldes los primeros, los segundos son quizás peores enemigos de la pátria y de la tierra.

La especulacion está herida de muerte, mil veces lo hemos repetido; pero el resultado de la baja del oro dista inmensamente de lo que podíamos y *teníamos derecho* á esperar. Los grandes sacrificios que el país está haciendo, no se ven suficientemente remunerados, y si la especulacion desde su lecho de muerte nos lanza su cartel de reto; si los eficaces medios adoptados, aun no son bastantes parr normalizar la situacion económica, si una tablilla nos señala con sarcástica sonrisa el número 100, debajo de la palabra *cotizacion del oro:* LA VOZ DE CUBA, que no peca de pusilánime ni asustadiza, acepta el reto, recoje el guante, y no cejará en su propósito, hasta que no lea en esa tablilla: *el oro al 50, al 40*, ó á ménos. Tenaces por temperamento, y fuertes en nuestro derecho, y con la conviccion de que nuestra pluma no sirve á determidadas individualidades, sino que está al servicio de los intereses públicos y del bien general, nada nos arredrará en nuestra empresa y propaganda.

Estas reflexiones nos las ha sugerido el saber que en los dias 29 y 30 de octubre, — sin duda con motivo de la salida de dos correos para la Península — se vendió el oro al 100, y que la tablilla *reguladora* lo fijó á ese mismo tipo el dia 30, aunque despues lo bajó, en el mismo dia, al 98. Pero no hay que asustarse: no hay que temer: ó la especulacion se cansará acosada por tantos y tan distintos medios como se están empleando, ó el país se cansará de ella, y se reproducirá el llrama del 27 de agosto último, ó quizás otra cosa peor; porque todo cabe en lo posible, y la indignacion ya rebosa en los pechos de los sacrificados, que es la inmensa generalidad del país. Por lo que á nosotros toca, no nos causaremos jamás, miéntras el mal subsista; porque nuestro rostro se enciende de noble coraje al ver que estamos sufriendo la vergüenza, la ignorancia, de mantener hoy todavia la especulacion el premio del oro del 95 al 100, cuando el Gobierno tiene fijada en muchos casos la equivalencia en un 75 por 100; cuando el país en poco más de un mes ha sacrificado generosamente en aras de la pátria cerca de *siete millones de pesos*; cuando infinitas familias han quedado reducidas á la miseria con las inicuas exacciones en oro de sus despiadados acreedores; y cuando la clase trabajadora y la proletaria nos presentan un cuadro que no queremos bosquejar, los tristes resultados de la carestía de los efectos de consumo y de primera necesidad que la especulacion ha producido.

Decianos hace poco tiempo un sugeto, que si bien censuraba esa especulacion, era muy lado á echarla de partidario acérrimo de la escuela liberal económica, — que la especulacion del oro era como cualquiera otro negocio entre dos comerciantes, en que uno podia ganar y el otro podia perder. A lo cual contestamos, que ni la escuela liberal económica sancionaba su doctrina, sino ántes al contrario, combatia todo *monopolio*, como el que hoy se está haciendo del oro, no admitimos el símil de los dos comerciantes, porque la pérdida ó ganancia que respectivamente pudieran tener, no pasaba de la esfera de sus negocios y de un círculo muy limitado, miéntras que una operacion de oro, más si es á alto tipo, se pregona por la especulacion en todas partes, se fija en las tablillas, y corre como chispa eléctrica por todos los ámbitos de la ciudad y del mercado, teniendo á servir ese tipo alto de regulador del precio de todas las mercancías, y, lo que es más sensible, de los víveres y comestibles, y de todos los artículos de primera necesidad, para todas las clases de la sociedad, y especialmente para los pobres ó personas de muy limitados recursos.

Ya lo hemos dicho: no nos cansaremos jamás: si una pluma se rompe en nuestras manos, tomaremos otra, y ciento, y mil, porque nos hemos impuesto el deber de no abandonar la cuestion tan noble, tan honrosa, tan humanitaria y patriótica que venimos defendiendo; y más cuando tenemos pruebas evidentes de que se aprecian debidamente así la rectitud de nuestras intenciones con el vivo interés que el bien del país nos inspira, y el que nos obliga á no cejar en nuestra tarea.

Ya hemos dicho en nuestros anteriores artículos que el establecimiento de la *Liga reguladora del premio del oro*, de esa noble cruzada contra el mal que venimos combatiendo, debiera contribuir por medio de la competencia á animar los desastrosos efectos de la especulacion: pero mientras esa asociacion no empieze á funcionar, no podemos tocar esos benéficos resultados, y conviene con urgencia atacar el mal de raiz y no dejar tomar creces á la especulacion, para lo cual ya hemos indicado tambien otro medio que queremos explanar aquí.

Háse advertido que la especulacion como que no se atreve á pasar del 100. Se aproxima mucho: llega al 98 y al 99; y si alguna vez llega á tocar aquella meta, solo permanece en ella por horas, y lo más por un dia, retrocediendo al momento como asustada de su impudencia y osadía. El número 100 parece ser el *noli me tangere* de la especulacion: el número cabalístico á que tantos temen llegar. Y esto que parece un misterio, una revelacion *espiritista*, tiene su fácil y sencillísima explicacion. Y es que el Gobierno ha fijado el tipo máximo del 100, como equivalente del oro, para todas las rentas terrestres; la especulacion ha comprendido indirectamente que este es el máximo á que puede llegar. Si pasa de dicha tipo, los contribuyentes y deudores por aquel concepto, prefieren pagar en papel y no comprar el oro; mientras que si se cotiza al 97 ó 98 algo utilizan aquellos mismos contribuyentes, y por esto compran el oro á la especulacion. Esto es, ni más ni ménos, lo que sucede; ese misterio, y esa revelacion *espiritista*, es un cálculo muy bien hecho, que está dando aún muy pingües resultados á la especulacion. Pues bien, conocido el mal, fácil es aplicarle el remedio.

Nuestra Superior Autoridad, así como el dignísimo Sr. Jefe de Hacienda, han conocido ya este mal y comenzado á combatirlo; pero séanos permitido decir, que hasta ahora el remedio aplicado es solo un remedio á medias. Los decretos de 13 y 22 de octubre, disponiendo el primero que la equivalencia del oro sea de un 75 por ciento en billetes para el pago de la contribucion del 2½ sobre el capital para los propietarios que lo clasifiquen en oro; y ordenando el segundo que esta misma equivalencia se entienda respecto á las contribuciones de carácter puramente municipal: estas disposiciones, repetimos, tienden á la baja, pero son por sí solas insuficientes para hacer descender notablemente la prima del oro, *miéntras no se hagan extensivas al subsidio de guerra y á las rentas terrestres.* Hoy tenemos dos tipos oficiales: el del 75 por ciento para los dos casos que últimamente hemos citado, y el del 100 para el subsidio de guerra y las rentas terrestres. El primero es limitado y de escaso resultado, miéntras que el segundo gira en una órbita infinitamente más extensa, y sus resultados son más pingües é incomparablemente mayores. De estos dos tipos ha escogido la especulacion, como era natural, el más alto, el del 100; y hé aquí el motivo porque la especulacion rarísima vez excede de dicha cifra, aunque siempre está frisando con ella. Tan pronto como se establezca un tipo oficial de la equivalencia del oro, uniforme y general, para todos los casos y circunstancias; que sea el verdadero regulador de las transacciones, que se respete en los contratos privados y públicos, que á él se atengan los Juzgados y tribunales en sus fallos y decisiones; tan pronto como esto suceda bajará el tipo del oro pues desde el momento en que los particulares y contribuyentes sepan la equivalencia en papel con que pueden sustituirlo, será lo mismo cumplir los compromisos en oro ó con el equivalente que señale el tipo oficial. Seguros estamos de lo que venimos diciendo, y nuestros más fervientes votos se elevan á nuestra Superior Autoridad para que señale ese *tipo oficial* de la equivalencia del oro, que rija para cada mes, segun las circunstancias que lo hagan modificar ó variar, hasta ver normalizada la situacion económica y arruinada la especulacion.

Viaje de S. E.

Del *Alba* de Santa Clara tomamos las siguientes líneas:

"Como anunciamos en nuestro anterior número, á *última hora*, llegó felizmente á esta ciudad procedente de Sagua la Grande, el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General, seguido de su Estado Mayor y una lucida escolta de voluntarios de la Habana, compuesta de Guias del General Concha. Aguardaban á S. E. en el paradero, nuestras Ilustres Corporaciones, todo lo más granado de la poblacion y un pueblo numeroso, que á los acordes de la Marcha Nacional y lleno de indecible júbilo, le victoreó á su llegada. S. E. desembarcó y recibió los honores de ordenanza, yendo á hospedarse en la espaciosa casa del Sr. D. Vicente G. Abreu. Dos vistosos arcos triunfales, é infinidad de colgaduras de distintos colores, lucian en el trayecto que recorrió S. E. hasta el lugar de su alojamiento, formando dos líneas en toda la carrera, los cuerpos de Voluntarios, y batallon de Bomberos.

Hecha la recepcion, y verificada la comida, que se sirviera en la casa Tenencia de Gobierno amenizó la acreditada banda de música de Bomberos, pasó S. E. á nuestro Casino en donde se le obsequió con un suntuoso baile. Los salones estaban primorosamente adornados con vistosas colgaduras, figurando en el frente del principal una inscripcion, dedicada por la Junta del Instituto, al Excmo. Sr. Marqués de la Habana. La concurrencia que asistió al baile era inmensa y escogida, retirándose S. E. á una hora avanzada de la noche, despues de ser obsequiado cumplidamente con un espléndido refresco. Tanto en el hermoso templete, situado esquina á la Plazoleta del Cármen, á la llegada de la Primera Autoridad de la Isla, como frente al Casino Español, á la hora en que se dignó pasar á él con motivo del baile, se quemaron vistosas piezas de fuegos artificiales.

Al dia siguiente, apésar de la lluvia intempestiva que caia y en las primeras horas de la mañana, visitó S. E. el cuartel y hospitales, no habiéndolo podido hacer con los establecimientos de educacion por ser breve el tiempo de que pudo disponer. En efecto, á las once de la mañana se dispuso la formacion de todos los Cuerpos de Voluntarios, anunciando su partida para la cercana villa de Cienfuegos, y despues de dar audiencia pública y de presidir Cabildo extraordinario, á la una próximamente, haciendo cumplida despedida á los habitantes de esta citada, prometiéndoles la completa pacificacion de Cinco Villas, marchó para Cienfuegos seguido de brillante acompañamiento."

El *Diario* de Cienfuegos refiere del siguiente modo la llegada á aquella villa de S. E. y los festejos de que fué objeto:

La madrugada de ayer la dedicó el Excmo. Sr. Gobernador General á visitar los establecimientos públicos de Cienfuegos.

Despues de enterarse minuciosamente de la cárcel, se dirigió á el Hospital Militar y al Hospital Civil, hablando en cada uno de estos establecimientos con los enfermos.

Se nos asegura que quedó altamente satisfecho de su visita, pues al enterarse minuciosamente de la asistencia que reciben, lo manifestó así á la Comision que le acompañaba.

Los planteles de educacion fueron asimismo objeto preferente de su atencion, pues en todos ellos se enteró del estado de instruccion en sus diversas fases, dirigiendo palabras oportunas á los señores profesores.

En el principal de voluntarios y en la prevencion de Bomberos S. E. fué recibido al son de la Marcha Real, por los jefes y oficiales que de antemano se hallaban reunidos al efecto. Se informó tambien del órden del servicio y del estado del Cuerpo, manifestando su satisfaccion por la excelente organizacion en que se hallan.

S. E. se trasladó por último al Casino Español y al Casino Español de Artesanos, cuyos establecimientos de sociedad y recreo llamaron la atencion de S. E. por el gusto y la magnificencia con que están montados.

Serían como las once y media cuando S. E. terminada ya la visita general de que damos cuenta, se sentaba á almorzar en su casa-alojamiento, acompañado de cuatro señores regidores, y algunas personas mas invitadas particularmente al efecto. Concluido el almuerzo, S. E. se dirigió á la Sala Capitular, donde presidió el Cabildo extraordinario, hecho lo cual se trasladó á su morada á recibir una Comision especial para tratar sobre el 5 por 100.

A las dos se abrió la audiencia pública que duró más de lo que se habia señalado, por haberse suspendido la gran parada, á causa del mal tiempo. S. E. invitó á comer entre otras personas notables al Cuerpo Consular, y á las diez se presentó acompañado de su Estado Mayor en los salones de la Casa Capitular, donde se daba un suntuoso baile en obsequio de S. E. Permaneció en los salones hasta la una de la madrugada, hora en que se trasladaron las señoras al magnífico *buffet* que se habia preparado, y despues de tomar parte en él, se dirigió al Muelle Nacional, donde le esperaba el vapor *Cienfuegos* para conducirlo á Trinidad. A las dos y minutos el citado vapor zarpó las aguas, despues que S. E. se despidió individualmente de la comitiva que le habia acompañado hasta el vapor.

—Ochenta cubiertos colocados en uno de los salones del Casino de Artesanos, componian la mesa en que se sirvió la cena á los Guias del Capitan General representantes de los Voluntarios de la Habana.

Los voluntarios de Cienfuegos obsequiaron pues dignamente á sus hermanos de la capital que vienen acompañando á S. E. en su viaje Militar por las Villas, y los brindis con que terminó esta comida fraternal son una prueba más de lo vivo que existe el espíritu de union, entre todos los amantes de la integridad nacional, y de la prosperidad de esta provincia. ¡Salud, á todos los Voluntarios de la Isla!

Ayer por la tarde con toda solemnidad frente á su casa-alojamiento repartió S. E. diversas gracias á los Voluntarios y Bomberos que más se han distinguido, como prueba de lo mucho que aprecia los servicios de estos beneméritos Cuerpos.

El Excmo. Sr. Gobernador General, colocó en persona las condecoraciones y los grados que ha otorgado, dirigiendo palabras patrióticas á cada uno de los individuos agraciados.

Servicio de correos.

Laméntanse los vecinos del pueblo del Guayabal, cabeza del partido del mismo nombre, de que apesar de ser aquel un vecindario de consideracion, se halla incomunicado del resto de la isla, viéndose precisado á tener que ir á la cabecera para llevar y traer su correspondencia.

Segun nos asegura una persona bien informada, que reside en la localidad, hace tiempo que el vecindario está dispuesto á costear una estafeta en Guayabal y una cartería en el poblado de Banes, y que habiéndolo manifestado así, se formó un expediente con este objeto, en el cual no ha recaido aun resolucion alguna.

Si esto es así, recomendamos al Sr. Administrador general de correos, cuyo celo por el servicio nos es conocido, el pronto despache de aquel expediente, pues tanto al pueblo de Guayabal como al poblado de Banes, se siguen perjuicios notorios por su falta de comunicacion fácil con el resto de la isla.

Las Milicias.

Importante es el servicio que están prestando las Milicias en la actualidad. Este Cuerpo, apesar de la escasa gente con que cuenta aquí, está cubriendo las guarniciones de la Cabaña, el Morro, Prevencion, San Telmo, San Leopoldo, Número cuatro, Sol, Surtida, Socorro, Pina y Presidio; de modo que casi siempre á las veinte y cuatro horas de salir los milicianos de servicio vuelven á entrar de nuevo, sin que ninguno muestre el menor disgusto, ántes al contrario siempre están dispuestos á acudir con prontitud á donde se les llama.

No hace muchos dias que se pidió fuerza para la isla de Pinos y en muy pocas horas se habilitaron por completo 100 hombres, que salieron contentos y decididos á donde la patria exigia su presencia.

Sensible es, sin embargo, que ese Cuerpo que tan bien se está conduciendo, se halle tan recargado de servicio, á causa de la lentitud con que en la Habana se está haciendo el reclutamiento, en comparacion con otras jurisdicciones. Segun datos que se nos han suministrado Guanabacoa y Santa María, á las que se piden 300 hombres, han entregado ya 112: Jaruco de 250 ha dado 73; y Santiago de las Vegas de 150 ha facilitado 75; miéntras que la Habana, á la que corresponden 1.200, solo ha mandado 173; y eso que ya lleva sorteados cerca de 8,000.

La desproporcion, como se vé, es muy grande; y el contingente de la capital muy exiguo en comparacion de los de las otras jurisdicciones. Sería por tanto de desear mayor actividad en obsequio á la equidad pues no es justo que los milicianos en servicio lo hagan más penoso, por la morosidad de los que no hacen acudir á los de la Habana á compartir el trabajo de guarnicion y demás que ocurran, con sus compañeros de armas.

Escándalo.

Algunas personas se nos han acercado pidiéndonos que llamemos la atencion hácia el escándalo que en la solemne novena que se celebra en el templo de Monserrate promueve una turba de mozalvetes mal educados y faltos de sentimientos de religion, que van allí como á un lugar profano y perturban la devocion de los verdaderos fieles, á la vez que profanan la santidad del sitio y del acto.

Dicen que han llegado á tal extremo que reprendidos dentro del templo por un señor sacerdote han osado contestar en voz alta y armando griteria. Los que así proceden deben ser declarados tan enemigos de la religion y de la patria como los insurrectos de la manigua y los petrolistas de Alcoy, pues no respetan la santidad de la religion ni á la nacion que la profesa, y deben por tanto ser severamente escarmentados.

¿No van á los templos ó sus inmediaciones en los dias de grandes fiestas funcionarios de policía? Y si van, ¿y ven lo que ocurre? ¿Qué hacen, pues? Procedan sin consideracion alguna á detener á esos miserables profanadores y entréguenlos á la justicia para que se les aplique el debido severo castigo.

Muchas veces y áun recientemente hemos clamado contra parecidos casos, y vemos con dolor que se reproducen. Es hora ya de aplicar un correctivo, de hacer un escarmiento, y lo esperamos de nuestras equitativas autoridades. Los que obran tan cínicamente como los aludidos poco bueno pueden dar á la sociedad, pues deben pertenecer á su escoria: la Trocha necesita brazos y no vendria mal un refuerzo.

Obsequio fúnebre.

Una comision compuesta de un comandante y un capitan los Sres. de la Torre y Culleil han depositado ayer en la urna cinerraria del inolvidable Castañon, fundador de LA VOZ DE CUBA, una preciosa corona á nombre del primer batallon de voluntarios de Artillería de esta plaza, y por su acuerdo se ha cantado hoy un solemne responso por el descanso eterno de aquel enérgico defensor de la santa causa.

Celebramos tan espontáneo rasgo digno de los entusiastas sostenedores de nuestra bandera, y por nuestra parte damos las gracias por tan expresivo recuerdo.

Lo recordamos.

Personas que nos merecen entero crédito nos han asegurado que al ir á satisfacer los dos trimestres vencidos de la contribucion del dos y medio por ciento á una Sindicatura del ramo de fincas urbanas, situada en extramuros, no han podido efectuarlo, porque equivocadamente se les exigía el pago en oro sin tener en cuenta la clase de valores en que estas estaban hechas las declaraciones. Con este motivo nos parece oportuno recordar á los contribuyentes que el último decreto de la Superioridad sobre el pago de este impuesto previene: que todo el que declare su capital en oro, pagará el dos y medio por ciento tambien en oro (ó su equivalente en billetes del Banco Español al 75 por 100 de premio) excepto la sexta parte que puede pagarse en dichos billetes *por su valor nominal*: y que cuando el capital se declare en papel, se pagará el dos y medio por ciento en los mismos billetes por su valor nominal, pudiendo pagarse la sexta parte en bonos del Tesoro, tambien *por su valor nominal.*

Creemos por tanto que estando esto bien claro no hay motivo alguno justificado para hacer perder el tiempo á los contribuyentes, que con arreglo al decreto, llevan ya sus cuotas arregladas al tipo del papel que les corresponde dar, bajo pretexto de que el pago ha de ser en oro, pues es evidente que es privativo del contribuyente llevar oro ó papel al tipo referido, segun le convenga ó parezca.

Siniestro marítimo.

Ayer domingo volvió de arribada el vapor español *Alicante* á consecuencia de un accidente de mar, tan desgraciado como irremediable, ocurrido en la tarde del sábado. Hacia próximamente unas veinticuatro horas que el vapor habia zarpado de este puerto y caminaba á buen andar con rumbo á Nuevitas, venciendo las dificultades que le presentaban las copiosas cellisca y la mar envuelta. Aunque la noche no se habia echado encima, era tal la cerrazon que con dificultad podian verse los objetos mas cercanos; fuertes é incesantes chubascos habian ahuyentado á la tripulacion y á los pasajeros de modo que sólo quedaban sobre cubierta el oficial de guardia y el timonel.

De pronto una honda conmocion, un inexplicable estremecimiento hizo comprender á todos la existencia de un grave peligro. La idea que primero asaltó al ánimo de todos fué la de haber encallado el buque. La escena que se presentó en aquel momento sobre cubierta fué realmente desgarradora; en medio de aquella confusion y de aquella angustia general, la serenidad del capitan pudo evitar los conflictos que hubieran sucedido si cada uno se hubiera dejado llevar de las precipitaciones que el temor aconseja.

Entónces pudo explicarse la causa del suceso. Una barca venia con el mismo rumbo en direccion encontrada, y no habiendo podido ver su capitan al vapor *Alicante* á causa de la cerrazon, se estrelló contra la potente proa de este buque. La barca se fué á pique inmediatamente. El capitan del *Alicante* tuvo que detenerse entónces para atender á los náufragos y para remediar las principales averías que notó en su barco. Lo cierto es que tal fué el choque, que apénas se comprende cómo no se fueron á pique los dos buques.

El *Alicante* empezó á hocicar por la gran cantidad de agua que se introducia en la seccion de proa y que amenazaba en los balances invadir las demas secciones, pero tan rápidas y tan enérgicas fueron las precauciones que se tomaron, que el vapor pudo volver sin experimentar contratiempo alguno.

Verdaderamente es una cosa que llama la atencion esa misma línea de rumbo, digámoslo así, que seguian los dos capitanes; y esa precision ha sido cabalmente la causa de la desgracia que lamentamos. Ni el capitan de la barca *Alfredo* pudo ver al *Alicante*, ni el piloto de guardia de este pudo distinguir la barca. Ambos buques chocaron porque venian encontrados por la misma línea. Así es que no pudo hacerse ninguna maniobra por una parte ni por la otra. La gente de una y otra embarcacion solo se dió cuenta de la proximidad de un buque cuando el violento choque les descubrió la realidad.

El *Alicante* estuvo unas dos horas haciendo diligencias para encontrar al piloto y al timonel de la barca *Alfredo* á quienes en seguida se echó de ménos. Los demas estaban á salvo sobre la cubierta del *Alicante*. Desgraciadamente esas diligencias no dieron ningun resultado. Quiera Dios que los infelices hayan encontrado otro medio de salvacion.

El *Alicante* atracó esta mañana en el muelle de Luz. Mucha fué la gente que acudió á verle atracar y al par que todos contemplaban el gran boquete que tiene abierto por la mura de estribor cerca de la línea de agua, asombrados de la admirable resistencia de aquel casco, se lamentaban de la terrible desgracia que sin haberse podido remediar por nadie, ha dado lugar á este contratiempo.

Patriótico concurso.

El "Casino Español" de esta ciudad, que tantas y tan repetidas pruebas ha dado de sus incesantes desvelos por inculcar en la juventud de Cuba el sentimiento pátrio que anima á esta benemérita asociacion, ha dado un nuevo paso para conseguir tan levantado propósito convocando á un concurso para premiar el mejor Compendio de Historia de España que se presente.

Repetidas veces nos hemos lamentado del abandono con que aquí se ha mirado la Historia pátria, espejo fiel de nuestras glorias nacionales, y el primer libro que debiera ponerse en manos de la juventud despues de los que la enseñan la religion de nuestros padres: así es que LA VOZ DE CUBA no encuentra palabras bastantes para expresar al "Casino Español" la satisfaccion con que acoje su patriótico pensamiento.

Hé aquí el anuncio que ha publicado la Sociedad:

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Deseando el Casino Español de la Habana destruir, en cuanto le sea posible, la fatal influencia que una enseñanza perniciosa ha venido ejerciendo hasta estos tiempos en la inteligencia y sentimientos de los jóvenes que en las Antillas españolas reciben su educacion, y queriendo en su lugar engendrar en su alma un noble entusiasmo por su Pátria y un perseverante deseo de honrarla y engrandecerla con su trabajo; acuerda llamar en su auxilio, para conseguir este resultado, á todos los españoles que han hecho del estudio de la historia de nuestra Nacion el principal objeto de sus incesantes desvelos, y convocarles á un concurso para llevar á cabo lo siguiente:

Un Compendio de la Historia de España, que, impreso, venga á constituir una obra de dos tomos en 8º mayor, de 500 páginas aproximadamente cada uno, en el cual, además de referir todo cuanto la Metrópoli ha trabajado siempre por la prosperidad material, moral é intelectual de estos países, se pongan en relieve, no sólo los hechos gloriosos que con las armas en la mano han llevado á cabo en todas partes, sino los adelantos que en las ciencias, literatura, artes, industria y comercio ha sabido realizar.

El premio consistirá en 1,000 pesos en oro para quien más cumplidamente llene con un trabajo inédito los deseos de esta Sociedad, sin que por ello pierda el autor la propiedad de su obra.

El Casino, además, procurará por cuantos medios estén á su alcance que la obra premiada sea declarada de texto en todos los Institutos y Colegios de 2ª Enseñanza de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Se dará tambien un Accésit, que consistirá de 400 pesos en metálico, para el autor de la que, llenando el mismo fin, siga en mérito á la obra premiada.

Los manuscritos se dirigirán francos de porte al Sr. Secretario del Casino Español de la Habana.

En su cubierta deberá hallarse escrito un lema, que será repetido en el sobre de una carta sellada en que conste el nombre y domicilio del autor.

Sólo se abrirán los pliegos en que se vea el lema de la obra premiada y el de la que alcance el accésit, pudiendo los autores de las restantes recogerlas, ó pedir al Secretario del Casino su devolucion.

Será rechazada toda obra cuyo autor se dé á conocer de otro manera.

Los trabajos podrán remitirse durante todo el año de 1875 y se admitirán, para los que procedan de la Península, hasta la llegada del correo que de ella salga el 15 de Enero de 1876.

Lo que de órden del Sr. Presidente de este Casino se publica para general conocimiento.

Habana 31 de Octubre de 1874.—El Director, *Mariano Escobar.*

Importante á los marinos.

Mar Báltico.—En la aldea de Nidden y sobre el cerro Urbo Calis (en las cercanías del puerto de Memel) lat. 55° 18' 14" y long. 21° E. de Greenwich, se ha erigido un faro que exhibe una luz blanca giratoria, visible á distancia de 22 millas. El destello dura 4 segundos y 6 el eclipse, de manera que hay 6 destellos cada minuto. La luz está á 68 metros sobre el nivel del mar.

Costa de Alemania.—El gobierno prusiano ha hecho saber que las tres boyas sobre el Banco de Pierow, al E. del faro de Darserort, en Stralsund, serán retiradas anualmente á la aparicion de los primeros hielos, y no volverán á ser colocadas sino en la primavera, despues que haya pasado el peligro de aquellos.

Mediterráneo.—Sicilia.—Desde 1º de agosto último se ha colocado una boya de amarra, de figura de barril y pintada de blanco, en cada una de las radas de Cefalú, Capo d' Orlando y Patti. La de Cefalú dista 1,200 metros de la costa, sobre una profundidad de 15 metros; la de Capo d' Orlando dista 400 metros, en una profundidad de 10 id., y la de Patti dista 500 metros, en una profundidad de 16'5 metros.

El secreto de Prusia.

La nacion del gran Federico ha sorprendido al mundo con la sucesion maravillosa de sus victorias. El prólogo de ese gran drama fué Dinamarca, el primer acto Sadowa, el segundo Sedan, el tercero el sitio de París.

¿Cómo se explica tal fenómeno? ¿Lo originó la superioridad del armamento? ¿la estrategia? ¿el número de guerreros? ¿Krupp con sus fundiciones, ó la perseverancia, que es un heroismo, que es el genio, segun los filósofos alemanes? ¿O bien impera en el mundo un dios ciego, el dios de los ejércitos? Esta divinidad no existe á nuestro modo de ver. La guerra es como el duelo: un cálculo nada más, pero cálculo muy complicado; resúmen de las atinadas aplicaciones de muchas ciencias reunidas.

Pero nada de eso constituye la razon definitiva al tratar de las victorias admirables de Prusia. Las ha motivado una entidad al parecer microscópica, resorte á primera vista tan pequeño, que desaparece en el mecanismo de la administracion de un Estado.

No es Moltke, no es Stenmetz, no es el gran general Federico Cárlos, no es Gablentz, no es Vogel, no es Farkenstein: es el padre de todos ellos.

Y esa entidad imperceptible dá lugar á un gran hecho; la Instruccion pública. Para saber su nombre, oigamos el siguiente diálogo entre el príncipe de Bismark y un ilustre general español.

—¿Es decir marqués, que se nos cree descendientes por línea recta del dios Marte, que tenia el secreto de las victorias?

—Sí, señor canciller: ¡por ventura la historia registra en sus anales proezas tan grandes alcanzadas en tan poco tiempo? Todo el mundo ha quedado verdaderamente sorprendido.

—Ménos la misma Alemania, contestó el príncipe: pará esta nacion perseverante, el genio es un don, es un resultado matemático que se obtiene, del mismo modo que los químicos extraen la nicotina, despues de experimentos en extremo rigurosos.

—Sin embargo, repuso el general, habeis triunfado en Austria y Francia, países de inmensa ilustracion.

—Es verdad, replicó el canciller de Alemania; pero esas naciones son activas á su manera. La actividad de Austria es la del elefante; la de los franceses la de las ardillas; nosotros tenemos la actividad del caballo de raza; sin embargo, el secreto es muy sencillo. Generalmente se descuida lo indispensable, y esto es lo que no hemos olvidado en Prusia. Vosotros los españoles sois el mejor ejemplo. Ejército valiente, sóbrio, subordinado. ¿Qué os falta pues? ¿De qué carece España? ¿Cuál es la causa de esa decadencia que lamentais, ora en la prensa, ora en la tribuna? ¿Qué es lo que en realidad hace falta en Francia? ¿No dije que mi caballo apagaría su sed en el estanque de Catalina de Médicis? ¿En qué me fundaba para expresarme así? ¿Quién nos ha hecho fuertes á nosotros los pobres prusianos? No creais que se lo debemos á la sombra de Federico el Grande, nó: somos deudores de nuestros progresos á ese hombre oscuro que llaman en todas partes "el maestro de escuela." Vosotros los españoles decís que catorce millones de habitantes no saben leer; en vuestra península los maestros de escuela mueren de hambre; es decir, olvidais lo indispensable, dado que se quiera obtener soldados que no sean carne de cañon, como decia el corso, y generaciones llenas de cultura. Francia por su parte, dá educacion incompleta; sacrifica la perfeccion á la rapidez, y ya habeis visto los resultados.

Los maestros de escuela de Prusia preparan sábiamente el camino que ha de recorrer el discípulo, inoculando el patriotismo en las venas del pueblo. ¿No veis nuestros príncipes? Todo el mundo se admira de su conducta ménos la madre Prusia, que sabe de donde nace este espíritu de unidad nacional, hijo de la primera educacion. De aquí la inmensa ventaja de un ejército instruido, de un soldado que sabe levantar un plano, manejar un telégrafo de campaña y sentir los latidos de la patria porque conoce su historia. ¿Quién educa á ese soldado sino el maestro de escuela; en este país, donde la instruccion pública es obligatoria? Figuraos, general, la fuerza que recibe el patriotismo si se le dá una razon ilustrada! ¿Os maravilla ahora el fenómeno? ¿Comprendeis que el maestro de escuela es el secreto de la Prusia?

—Príncipe, teneis razon, dijo el general español, y ya habia fijado mi atencion en las universidades que hay en vuestro país.

—Sí, contestó el canciller; pero no me refiero á ellas, sino exclusivamente á las escuelas; ellas son las semillas y el primer abono. Esa raza latina, inteligente á lo sumo, descuida siempre lo más importante; llegan las circunstancias azarosas y la encuentra desnuda de recursos; y miéntras vosotros retribuis muy mal los desvelos de los fundadores de las primeras ideas y de los primeros sentimientos, nosotros los recompensamos con esplendidez.

—Os comprendo muy bien, repuso el general; he recogido en Prusia datos preciosos.

—No apunteis más que estas palabras, replicó el primer ministro del emperador de Alemania, "el maestro de escuela;" él lo prepara todo, de sus manos han salido Moltke y Federico Cárlos. Si algun dia sois gobierno aceptad la cartera de Fomento; y no os ocupeis de otra cosa que de fomentar la instruccion pública: la humilde profesion de que os hablo será ambicionada y de simiente tan pequeña surgirán los grandes triunfos. Tendreis ménos empleados y muchos maestros de escuela, es decir, un manantial riquísimo de hombres verdaderamente útiles; en vez de un París, tendreis un Berlin, donde los simples mozos de café ostentan cruces ganadas por haber defendido el honor de su patria: decidselo así á vuestra nacion en mi nombre.

Y separáronse, al pié de la estátua del gran Federico, el canciller prusiano y el general español (arrebatado recientemente á la gloria de España por una bala recibida en el campo de batalla) murmurando este último personaje las siguientes palabras:

—¡La Prusia! ¡El maestro de escuela! ¡Siempre las pequeñas causas para los grandes efectos!

Antonio Vinageras.

NOTICIAS VARIAS.

Ha sido ascendido á teniente coronel, por mérito de guerra, el comandante de caballería D. Manuel Santaolaya, que tanto se distinguió en la reñida accion de las Guásimas ocurrida en marzo de este año.

En Santiago de Cuba empezó á publicarse un periódico de teatros titulado *El Filarmónico*; pero segun vemos en *La Bandera Española* murió á la temprana edad de dos noches.

En la noche de ayer domingo ha reaparecido en Regla y Guanabacoa el alumbrado de gas tras de la larga interrupcion ocasionada por la descomposicion del gasómetro. Los vecinos están de enhorabuena y desean que no ocurra nuevo fracaso.

La *Revista Católica* últimamente recibida contiene los materiales siguientes:

"El Dia de Difuntos.—El Clericalismo.—Doble conquista de la Iglesia Católica.—Conferencia de los católicos viejos en Bonn y caida de Doellinger.—Estado de la cuestion de la consagracion de Roma y del mundo al Divino Corazon de Jesus.—El reloj sin relojero.—Modo de corregirse de la maledicencia.—Variedades."

Además del cupo de Milicias llegado anteriormente de Jaruco, ha venido hoy del mismo destino una fuerza de cuarenta hombres y se halla en la Cabaña.

Se nos pide que llamemos la atencion hácia el mal estado de la calle de la Merced, que llega al extremo de exigir pronta y radical composicion.

Segun telégrama que hemos recibido el vapor-correo *Mendez Nuñez*, salió de Cádiz para este puerto el 30 de Octubre último con 1,153 individuos de tropa.

NOTICIAS DE LA ISLA.

TRINIDAD.—En la parte oficial del *Eco Español* hallamos lo que sigue:

El Excmo. Sr. Gobernador General, Capitan General de la Isla, ha resuelto girar una visita al territorio de las Villas, y debiendo llegar uno de los dias próximos á esta ciudad, se hace saber al público, invitándole á que adorne las ventanas y balcones de las casas con colgaduras, iluminándolas de noche durante su permanencia.

Un repique general de campanas anunciará el arribo de S. E., á cuya señal se izará la bandera nacional en todos los edificios públicos.

REMEDIO.—Leemos en el *Leon Español*:

Tenemos la mayor satisfaccion en participar á nuestros lectores que el Excmo. Sr. Capitan General, usando de sus altas facultades, de las que como es sabido no abusa, ha querido dar una prueba al Excmo. Sr. D. José de Caturla y Rojas de lo muy gratos que le son, así como á la patria reconocida, los muy importantes servicios que lo mismo en el campo que en todas partes viene prestando á la causa nacional desde que resonó en la Isla el primer grito de rebelion en Yara.

S. E., pues, con general aplauso ha premiado la lealtad y sacrificios del Sr. Caturla, una de las personas más importantes de esta jurisdiccion, concediéndole el empleo de Coronel, ascenso por el cual él mismo le ha dado la enhorabuena acompañada de las frases más benévolas el domingo ántes de la hora del almuerzo.

Al Sr. D. Antonio Vacaro, segundo jefe de bomberos, le ha agraciado por igual causas con el empleo de Teniente Coronel, teniendo el honor de recibir igual distincion que su digno Coronel.

Nosotros á nombre de los buenos damos la enhorabuena á ámbos señores, sobradamente conocidos en esta jurisdiccion para que nadie dude si son dignos de las gracias que se les han conferido.

CÁRDENAS.—Tomamos del *Boletin Mercantil:*

El dueño de la casa de salud "La Española," que es uno de los establecimientos de su clase que más honor hacen al país, acaba de tener un rasgo de desinterés y patriotismo digno de ser conocido del público. Deseando dar una prueba del aprecio en que tiene á los beneméritos voluntarios que despues de una permanencia de ocho meses en la trocha militar regresan extenuados á sus hogares, ofrece á aquellos que no tengan familia y quieran recuperar las perdidas fuerzas en el mencionado establecimiento la rebaja de un 50 por 100 en el tipo de las dietas que hoy rige en el mismo. Esta conducta honra sobremanera al señor Maleras y contribuirá no poco á aumentar el buen nombre de que disfruta su ya famosa casa de salud.

SAGUA.—Dice *El Comercio:*

Llegada.—Ayer tarde la efectuó parte del contingente de voluntarios de esta jurisdiccion que durante ocho meses ha estado prestando el servicio de guarnicion en la línea de Moron, y probablemente llegarán hoy los restantes del mismo que se hallaban destacados en otros puntos de la lín

VARIEDADES.

El poder de una botella.

El primer sultan que se creo haberse embarrachado es Amurates VI. Lo que dió ocasion á esto y el gusto que tomó por el liquido, merecen ser referidos.

Paseábase un dia por la plaza pública, placer que todos los sultanes suelen tener, bajo un vestido que le disfrazaba, y encontró á un hombre del pueblo llamado Bleki-Mustafá, tan ébrió que se tambaleaba al andar. Era nuevo para él aquel espectáculo. Preguntó lo que era: le dijeron que era un hombre borracho; y miéntras se hacia explicar cómo se oponia uno Borracho, Beki Mustafá, habiéndosele acercado si conocerle, le mandó con un tono imperioso que continuase su camino. Sorprendido Amurates de aquella osadia, le contestó:

—¿Sabes miserable, que yo soy el sultan!

—Y yo, respondió el turco, soy Bleki-Mustafá: si quieres venderme á Constantinopla, te la compro; tú serás entónces Mustafá y yo el sultan.

Aumentóse la sorpresa de Amurates, y replicó con qué pretendia comprar á Constantinopla.

—No andemos en razones; porque compraré á Constantinopla y á tí, que no eres más que el hijo de una esclava.

Sábese que los sultanes nacen de las esclavas del serrallo.

Pareció tan extraño y tan admirable este dialogo al gran señor, y sabiendo que en pocas horas volveria á la razon Bleki-Mustafá, le hizo llevar á su palacio para observar en él lo que resultaria de su trasporte y ver lo que recordaba su memoria.

Pasáronse algunas horas; Bleki-Mastafá, á quien habia dejado dormir en un cuarto dorado, se despertó y mostró mucho asombro del estado y lugar en que se hallaba. Contáronle su aventura y la promesa que habia hecho al sultan. Acometióle un terrible temblor, porque no ignoraba el carácter cruel de Amurates, y se creyó ya en el suplicio; sin embargo, habiendo apelado á toda su presencia de espíritu para buscar un expediente que le evitase la muerte, tomó el partido de fingir que se hallaba lleno de terror, que si no le daban vino para reanimarse iba á espirar. Sus guardias, que temieron en efecto no se les muriese ántes de ser presentado al emperador, le hicieron traer una botella de vino, de la que aparentó tragar algunos sorbos para tener ocasion de guardarla bajo sus vestidos. Lleváronle delante del emperador, que recomendándole su oferta, le exigió absolutamente el valor de Constantinopla, como se habia comprometido.

El pobre turco sacó su botella.

—¡Oh emperador! respondió, he aquí lo que me hubiera hecho comprar á Constantinopla: y si poseyese la riqueza que yo gozaba entónces, te pareceria preferible á la monarquia del universo.

Preguntó Amurates cómo prodia ser esto.

—No se necesita más, dijo el borracho, que tragar este divino licor.

Queriendo el emperador probarlo por curiosidad, el efecto se sintió muy pronto en una cabeza que jamás habia percibido los vapores del vino. Púsose su humor muy alegre, y todos sus sentidos se entregaron á la alegria y creyó que todos los encantos de su corona no igualabas á su situacion. Siguió bebiendo; pero habiendo llegado el período de la embriaguez, cayó en un profundo sueño del que no volvió sino con un gran dolor de cabeza.

El dolor de este nuevo estado le hizo olvidar el placer que le habia producido. Hizo llamar á Bleki-Mustafá, á quien se quejó de aquel gran dolor. Este, á quien la experiencia daba muchas luces, comprometió su vida á que desapareciera en el acto el dolor á Amurates, y no le ofrecia otro remedio sino el de volver á comenzar á beber vino. Consintió en ello el sultan, volvieron sus alegrias y se disipó su mal. Tan encantado quedó de su descubrimiento que continuó usándole todo el resto de sus dias sin dejar uno solo de embriagarse.

Bleki-Mustafá fué su consejero privado, y le tuvo siempre al lado de su persona para vincar con él. A su muerte le hizo enterrar con mucha pompa en una bodega en medio de toneles, y declaró que en lo sucesivo no habia vuelto á tener un solo dia feliz desde que habia perdido aquel hábil maestro, aquel hábil oficial y consejero.

GACETILLA.

Dia de difuntos.—Conforme á lo instituido por la Santa Madre Iglesia se han celebrado hoy oficios y misas por el eterno descanso de los fieles difuntos.

Los templos se vieron invadidos por los cristianos, que fueron á unir sus preces á las de los sagrados ministros por la paz perpétua de sus muertos hermanos y á ofrecer por ellos el sacrificio santo de los altares. Obra santa es esta, saludable para quien la consagra como valiosa para el alma por quien se ofrece. Las indulgencias, los sacramentos y demás gracias del tesoro de la Iglesia se han aplicado por los fieles para la cumplida gloria de los que duermen el sueño de la eternidad. Se asistió, en lo general, á estos solemnes actos con edificante compostura, cual cumple á verdaderos creyentes miembros de una sociedad católica y culta, honrándose así la memoria de los séres que abandonaron la vida.

Cementerio.—El lúnes por la tarde fué visitado este asilo de la muerte por numeroso concurso. En la capilla, severamente decorada, se cantó una solemne vigilia. Muchos sepulcros ostentaban adornos fúnebres y luces.

Hoy lúnes se han celebrado los oficios de Difuntos con verdadera solemnidad, como era de esperar atendido el activo celo del digno Capellan Sr. Rodriguez y Armenteros.

Desde las primeras horas de la mañana de hoy los fieles han visitado el santo lugar de reposo.

Nos place que se cumpla tan sagrado deber de religion y humanidad, pues se ve que las afecciones no se dan por terminadas en la tumba y su prueba que la fé vive aún en los corazones, á pesar de sus necios enemigos dignos de compasion.

Responsos.—En la tarde del domingo los señores Arcaráz, Ibañez, Goenaga, otros artistas y parte del coro de Albisu concurrieron al Cementerio de Espada y cantaron con maestria solemnes responsos ante los sepulcros de los señores Aznar, el Padre Arburu, Cantelis, Serpa y otros difuntos. Acompañó el canto en una serafina el celebrado profesor Sr. Aguirre y dirigió el inteligente maestro Sr. Ibañez.—Aplaudimos este rasgo en dichos hijos del arte que merecieron las celebraciones de que fueron objeto por parte del numeroso concurso.

Novenarios.—Se inauguraron los anunciados en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio, asistiendo un devoto y crecido concurso de fieles á elevar sus preces al Altísimo.

La magestad desplegada en esos actos corresponde á la grandeza de la religion Deseamos que cada dia se vean más concurridos y que, conforme el espíritu de la madre Iglesia se aprovechen en favor de las mencionadas almas aquellas santas prácticas de la benéfica religion que profesamos.

Regla.—En esta localidad se ha celebrado solemnemente la Conmemoracion de los difuntos. La funcion religiosa efectuada por tarde quedó con toda brillantez. El pueblo de Regla ha dado una nueva ostensible prueba de su verdadero espíritu religioso.

Copiamos.—El sudor es un riego saludable que hace crecer el dinero hasta en medio de las espinas.

—Nada hay en el cielo ni la tierra más dulce, ó más poderoso, ó más alto, ó más extenso ó mejor que el amor, porque el amor procede de Dios, y elevándose sobre todas las criaturas, no puede descansar sino en Dios.

—La fé es la vida del alma.

—Una sociedad sin religion es un cuerpo sin vida.

—La oracion es el perfume más agradable á Dios.

Saludo.—Como los dos últimos dias han sido santos por los altos objetos conmemorados por la Iglesia, hemos escusado bromas dejando á un lado la péñola festiva.

Vamos al cuento.

Como de cuando en cuando hacemos versos candatorios en los natalicios no podemos olvidar á los hijos de Adan vivos y efectivos que en este lúnes han debido celebrar su dia. Cumplimos con ellos un dia despues de lo acostumbrado: háganse cargo, pues, los aludidos que se les mandó la tarjeta por el correo y les llegó un dia despues.

Saludamos á todo el que se llame don *Finado*, ó D. *Difunto*, sea feo de encargo ó pueda ser candidato para la *mueca*.—Que vivan los *Finados* y *Difuntos*, y que el año que viene los veamos en su mismo importante estado de salud. Les deseamos todo bien, y que nunca vayan á aumentar la poblacion de Necrópolis! El 2 de noviembre celebran sus natales todos los feos, y *moi* "inápite."

Recibid los feos mi saludo y Dios os ponga bonitos para el año que viene.

Estreno.—La compañía francesa de Tacon, que ha dado una prueba laudable de religiosidad renunciando á dar funcion en este lúnes consagrado á los difuntos, anuncia para mañana mártes la primera representacion de la ópera bufa de Noriac y Vasseur titulada "La timbale d'argent," de que se nos habla favorablemente.

Hará en ella su *debut* la artista Sra. Minelly que ha trabajado con éxito en dicha obra.

Se ensayan nuevas óperas cómicas, que, á juzgar por lo que oimos, producirán utilidades á la Empresa.

Guanabacoa.—El Cementerio del Potosí fué visitado el domingo por personas piadosas: el lúnes ha sido numeroso el concurso en los templos para la celebracion de los solemnes por los difuntos.

—El Bazar á favor de las obras de reparacion en el templo de Sto. Domingo ha terminado anoche: una concurrencia extraordinaria acudió al acto: todos los objetos que quedaban en los anaqueles han ido á para á manos de los agraciados por la suerte. Deseamos que lo recolectado sea suficiente para la realizacion de la obra proyectada.

Los bailes que se proyectaba dar en el siempre favorecido "Recreo Español," y que no se ha efectuado por la causa del gas, tendrán lugar dentro de pocos dias y serán tan espléndidos que no dejen que desear.

—Se desea que una de las compañías que funcionan en la Habana visite al teatro de las Ilusiones.

Teatro de Albisu.—Mañana mártes se pondrá en escena en este coliseo la aplaudida zarzuela "La gallina ciega" y por fin de fiesta el juguete "Pascual Bailon."

Se ensaya "El último figurin."

En el programa que se nos remite aparecen las siguientes notas:

"Para complacer á las personas que tenian pedidas localidades para el domingo 1º por la mañana, se dará á las dos de la tarde del domingo 8, una escogida representacion.

A fin de que no se vea privado el público de la Habana de admirar las grandes novedades extranjeras, ha cedido la Empresa el teatro por una semana á la compañía trasatlántica de Mr. Schumann. En esas funciones no dejará de ofrecer diariamente la Empresa de la zarzuela una piececita en un acto; pero para no imponer á sus abonados ese espectáculo, porque podrian decir que tomaron el abono para tres ó cuatro actos de zarzuela y no uno solo, con otros espectáculos, serán extraordinarias las representaciones, reservándose, sin embargo las localidades, segun costumbres á los señores abonados del modo siguiente: La 1ª de Schumann para el primer turno la 2ª para el segundo y así sucesivamente."

Castorienas.—Se anuncia grandes funciones para el mártes y el miércoles.

La compañía trata cada vez más de complacer á sus constantes favorecedores.

Solicitud.—Como en otro lugar se anuncia, D. Francisco Antig y Mayol residente en Regla, desea saber el paradero de su hermano D. Bartolomé.

Se pide la reproduccion de esta solicitud á los periódicos del interior.

Jesus del Monte.—De este barrio nos escriben que los vecinos están de enhorabuena pues toca á su fin la composicion de algunos puntos, de la calzada especialmente hácia la Víbora, pues los hoyos han desaparecido y ya no hay temor de que los carros trasportes naufraguen en tierra firme. Es así que se dan las gracias, y nos alegramos de que hayan surtido efecto nuestras repetidas indicaciones.

Acerca de la Sociedad "El Progreso" nos dicen que cada dia adelanta la enseñanza, que en ella se distribuye á las niñas pobres, que la seccion de Declamacion alcanza fomento y aplausos, como se acredita por sus recientes trabajos; y que la Directiva se esfuerza en dar vida y auge al Instituto imponiéndose cuantos sacrificios son necesarios al efecto.

Y por último, se nos encarece que insistamos en pedir la construccion del Parque en la loma de la Iglesia, y cuya obra, por lo que tarda, parece de romanos.

Y nada más por hoy, nos dicen de Jesus del Monte.

Véase.—Llamamos nuevamente la atencion hácia el anuncio que en otro lugar se inserta sobre un especifico preparado por el Sr. San'Agata para curar las enfermedades de la vista. De nuevo encarecemos su lectura á quien pueda interesar, y deseamos que el tal remedio produzca los buenos resultados, que son de apetecer en bien de la humanidad que padece de afeccion alguna en el precioso órgano de la vista.

CRONICA RELIGIOSA.

MARTES.—Continuacion sobre los difuntos.—Los obsequios solemnes son más bien consuelos para los vivos, que socorros para los muertos; los funerales del pobre cubierto de úlceras, conducido por los ángeles al seno de Abraham, son más ilustres ante Dios que los pomposos funerales. Más si el destino del alma humana no está sometido al cuidado que se toma por el cuerpo despues de la muerte, es preciso guardarse de despreciar los cuerpos de los muertos, vasos y órganos del espíritu para todas las obras buenas.

El vestido, el anillo paterno son estimados en mucho por los hijos: ¿cuánto más no deben serlo los cuerpos, esos restos que; durante la vida, han pertenecido más extrechamente á los queridos parientes?

El cuerpo es más que un adorno del hombre, constituye parte de su propia naturaleza, Tobías se hizo agradable á Dios sepultando á los muertos.—Continuará.

San Teófilo y los innumerables mártires de Zaragoza.—San Teófilo fue martirizado en Cesárea de Capadocia el año 252, durante la persecucion de Decio. Su martirio fué muy prolongado; pero ni un sólo momento se desmintió su constancia y valor.

Durante la persecucion de Diocleciano, ofrecieron los cristianos de Zaragoza un bello espectáculo de constancia y de viva fé en Jesucristo. Viendo Daciano, prefecto de España citerior, que la mañana que habia hecho en los cristianos nobles no disminuia el fervor y la constancia del pueblo, inventó un medio digno de su ferocidad para acabar de una vez con los fieles que allí habia.

Fingió dar licencia á los cristianos para que viviesen en su religion, y todos juntos saliesen de Zaragoza á avecindarse en otros lugares. Al mismo tiempo puso fuerzas de la ciudad apostados unos soldados, que en saliendo los fieles se echasen sobre ellos de repente y lo pasasen á cuchillo. Cerráronse todas las puertas, ménos una, la occidental, para que saliendo todos por allí ninguno se escapase. Salieron en efecto: pero así que lo hubieron verificado, vino sobre ellos la pelea de la fé y de la mano de Dios recibieron la fidelidad y el premio de ella que es la corona que á los soldados leales de su milicia tiene guardada en el cielo.

Tambien se mencionan los santos German, Cesareo, Vidal, Valentin, Hilario, Venefrida, Populo, todos mártires, Malaquia, Cuarto, Huberto, Domno, Floro y Pirmin, obispos, Gueno, abad, Pedro Armengol, confesor, Silvia.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas solemnes.—En la Merced la del Sacramento á las 8.—En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto.—En la T. O. de San Francisco á san Nicolás de Bari á las 7 de institucion.

Novenario de Animas.—En el Espíritu Santo y en Belen á la hora de costumbre.

Corte de María.—Dia 4.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo y en San Nicolás, en Guanabacoa á la misma imágen en Santo Domingo, todas privilegiadas.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 2.

SERVICIO PARA EL 1º.

Jefe de dia: D. José E. Moré, Coronel primer jefe del Batallon de Parada.

Parada: Primer Batallon.

Castillo del Príncipe: Ingenieros.

Maestranza y Baluarte de la Punta Voluntarios de Artillería.

Patrullas: Cuarto Escuadron.

Idem en Jesus del Monte: Segunda Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. José Gonzalez, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañ.ª
Toros	85	1530	á ..... 60 rs.	65
Nov. tejano.	63	945	á ..... 50 "	.....
Bueyes.	4	80	á ..... 50 "	.....
Terneros.	9	63	á ..... 70 "	.....
Total	151	2618		66

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 35 cts. lib.
	Filete	á 60 " "
	Con hueso	á 30 " "
Novillo tejano	Masa	á 30 " "
	Filete	á 60 " "
	Con hueso	á 25 " "
Buey	Masa	á 30 " "
	Filete	á 60 " "
	Con hueso	á 25 " "
Ternera	Masa	á 45 " "
	Filete	á 60 " "
	Con hueso	á 30 " "

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat	Clases Cer.	Total.	Peso @	Peso Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	83	103	186	558	....	C. á 100 M. á 94	1203
Carneros	..	..	42	56	....	SS á 90	37

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30 cts. libra.
Masa	á 60 " "
Costillas	á 60 " "
Carnero	á 45 " "

Habana de 1º noviembre de 1874.—El Administrador Guillermo de Erro.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 1º de noviembre de 1874.

ABREVIATURAS.—h, *al horizonte.*—z, *en la region zenital.*—i, *zona intermedia.*—l, *movimiento lento.*—r, *rápido.*—d *dudoso.*

	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	TARDE. 2	6
Barómetro reducido	760.24	761.11	760.40	761.28
Termómetro centígrado	24.00	28.70	27.00	24.20
Tension del vapor de agua	16.23	20.48	18.03	16.53
Humedad relativa	73.00	73.00	67.00	74.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	2.99	1.40	1.20	1.00
Ascenso del pluviómetro.	.....	.....	.....	.....
Direccion del viento	N	N	N	N
Velocidad en mtrs. por 1"	2.92	3.22	5.63	4.29
Meteoros á la hora de observacion	.....	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	.....	.....
Fracto-cumulus	ene.12	cnel 3	nner 3	n. r. 3
Cumulus	.....	" 12	.....	" 2
Stratus	.....	" 3	.....	.....
Cumulo-stratus	.....	.....	nner 4	n. r. 3
Pallo-cumulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-cumulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirro pallium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	' b	.....	.....	.....
Nebula excelsa	.....	.....	.....	.....
Total ª de nublados	2	4	7	8

Casino Español de la Habana.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

Segun se hallaba anunciado, en la mañana del dia 28 del corriente y hora designada al efecto, ha tenido lugar el remate de la cantina de este instituto, con arreglo al pliego de condiciones puesto de manifiesto, y por el término de dos años que empezarán á regir el 1º de noviembre próximo y terminarán el 31 de octubre de 1876, habiéndose adjudicado como mejor postor á favor de D. Antonio Sanchez, por la cantidad de *dos mil cuatrocientos un pesos, ochenta centavos anuales*, ó sean á razon de *doscientos pesos, quince centavos mensuales* en billetes del Banco Español.

Habana, 28 de octubre de 1874.—El Secretario, *Enrique G. Cañal.* 5bp28oc

COMUNICADOS.

Matanzas 1º de noviembre de 1874.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.
Habana.

Muy señor nuestro: Tenemos el gusto de poner en su conocimiento que con esta fecha hemos formado una sociedad mercantil que girará en esta plaza bajo la razon social de

MITCHEL, ULMO Y Cª

en la cual ingresan como industriales don Roger Horner y don Eduardo Hernandez.

Suplicándole se sirva tomar nota de nuestras respectivas firmas al pié, quedamos de Vd. atentos S. S. Q. B. S. M.—*Roberto S. Mitchel.—José Ulmo.*

Matanzas 31 de octubre de 1874.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.
Habana.

Muy señor nuestro: Tenemos el honor de participar á V. que, vencido en esta fecha el término de la sociedad mercantil que giraba en esta plaza bajo la razon de

POU, MITCHEL Y Cª

queda esta disuelta y su liquidacion á cargo de don Roberto S. Michel.

Somos de usted atentos S. S. Q. B. S. M.—*Póu, Mitchel y Comp.*

Como heredera única y universal de don Luis D. Pou, *María Josefa Castañeda de Pou.*

Habana, octubre 28 de 1874.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Tenemos el gusto de participar á V. que con esta fecha y segun escritura pública otorgada hoy ante el escribano D. Luis Rodriguez, hemos establecido una casa de COMISIONES EN GENERAL, para dedicarnos tambien al ramo de importacion que girará bajo la razon social de

A. BARO Y COMP.

Rogamos á V. se sirva tomar nota de nuestras firmas al pié y no dudamos nos dispensará su confianza, nos ofrecemos á sus órdenes atentos S. S. Q. B. S. M.—*Andrés Baró. Agustin Sajo.*

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Dueños, capitanes y patrones de los buques de cabotaje

Suplicamos encarecidamente nos favorezca con la publicacion, en honor de la justicia y en lugar preferible, el siguiente aserto para que sea tomado en consideracion por quien corresponda.

Con el mayor sentimiento, lo que dolorosamente lamentamos, estamos desde el 23 del corriente desatracados del muelle por causa del impuesto de planchas, y con perjuicio nuestro, del comercio, de la Hacienda etc. etc. y de todo el que tenga necesidad de surtirse del cabotage, pues no podemos pagar planchaje, impuesto injusto, como estamos dispuestos á probar; pagando ya 3 rs. fuertes en oro diarios á la Hacienda y el derecho de tonelaje, habiéndonos siempre servido de nuestras planchas las que al efecto tiene cada uno.

Es favor al que siempre vivirán agradecidos los mencionados y en su nombre.—Bernardo del Rio.—Antonio Santos.—Bernardo Perez.—Gabriel Pujol.—Pablo Bugoza.

Habana, 26 de octubre de 1874. 6—27

A los pasajeros de las corbetas FLORA y VILLA DE AVILES.

Se suplica á todos los citados al pié, que vinieron en dichos buques en varios viajes, se presenten á D. Francisco Paluco, Cuba 77, entre Sol y Muralla, á pagar los pasajes y restos que tienen pendientes con los Sres. Hijos de Carvajal, de Avilés, cuyos señores acceden á recibir en esta ciudad las cantidades en ORO que deben, en obsequio de los deudores y por no perjudicar á sus familias que se ven sumamente agobiadas por contribuciones y malas cosechas. El plazo de esta conces en se cerrará el dia último del corriente año.

Corbeta VILLA DE AVILES.

D. Juan Mª Blanco, de Cudillero.
.. Pedro Juan García, Candamo.
.. Manuel Paces, Villaviciosa.
.. Manuel Fernandez Suarez, Candamo.
.. Joaquin Rabin de Celis, Llanera.
.. Manuel Alvarez, id.
.. José Lopez y Lopez, Grado.
.. Santiago Sanchez, Candamo.
.. José Quirós Miranda, Teverga.
.. Bernardo Cuervo Rivera, Lavio.
.. Emeterio Iglesia, Pié del Oro.
.. José Blanco y García, Mallecina.
.. José Piquero y Lorda, San Julian.
.. José Fernandez, Mallecina.
.. Manuel García del Busto, Luiña.
.. Francisco Suarez, Berdecio.
.. Domingo Menendez, Navia.
.. Justo Bonsono, id.
.. José Soto, Oviedo.
.. Francisco y Antonio Colado, Tineo

Corbeta FLORA.

D. Ramon Alvarez y Cerra, de Rivadesella.
.. Manuel Longo, Parres.
.. Juan Prieto, id.
.. Evaristo Gonzalez, Cangas de On's.
.. José de la Vega Busto, Pié del Oro.
.. José R. Fernandez Corujedo, Molleda.
.. Francisco Menendez, Llamero.
.. Juan Gonzalez, San Claudio.
.. Ramon Alfonso Menendez, Valdés.
.. Celestino Rodriguez y García Solis, Avilés.
.. Braulio Argüelles Alonso, Salas.
.. Donato Fernandez Cantera, Valdés.
.. José Fernandez y Menendez, Corvera.
.. Manuel Guardado, Avilés.
.. Rafael y Fructuoso García Vega, id.
.. Eugenio Pantiga Diaz, Oviedo.
.. Ramon Martinez y Alvarez, Llanera.
.. Ramon Alvarez Inclan, Candas.
.. Enrique Llorca Celorio, Posada.
.. Bernardo Gonzalez y Perez, Ventosa.
.. José Aguirre y Colao, id.
.. Maximino Lopez Suarez, Villademar.
.. Manuel Menendez y Menendez, Cudillero.
.. Lorenzo Fernandez, Linares,
.. Guillermo Suarez, Lavio.
.. Francisco García y Gonzalez, Molleda.
.. Manuel Menendez Bermudez, Luiña.
.. Manuel Gonzalez Alvarez, San Claudio.
.. Manuel Menendez Martinez, Mallecina.
.. Julian Zorita Moreno, Salas.
.. Fermin Larra, Valdés.
.. José Quintana Blanco, Malleza.
.. Nicolás Fernandez, Mallecina.
.. Segundo Martinez, Folgueras.
.. Juan Vega, Mallecina.
.. José Menendez é hijo, Cudillero.
.. Félix García Gelaz, Avilés.
.. Fernando Sanchez Pintado, Oviedo.
.. Bautista Rodriguez, Avilés.
.. José Hevia, Villamar.
.. José del Busto Gonzalez, Oviedo.
.. Joaquin Colunga, id.
.. Gregorio Menendez García Meras, Busto
.. Pedro Mendez Villamil, Villademoros.
.. Fermin Lesma, Villason.
.. Francisco Otero Pelasa, Balmori.
.. Manuel Gonzalez, Gosoy.
.. Vicente Alfonso, Soto de Allero.
.. Manuel Suarez Diaz Posada, id.
.. Leandro Castaño, Moreda.
.. Cuatodio Alonzo Rodriguez, Serrapio.
.. Vicente Suarez, Felechosa.
.. Ramon Muñiz, San Claudio.
.. Juan Hevia Alvarez, id.
.. Inocencio Alvarez Manzaneda, id.
.. Francisco Alvarez Martinez, Llanera.
.. Felipe Perez y Alvarez, Rondiella.
.. Francisco Rodriguez y Balbona, id.
.. Santiago Perez y Rodriguez, San Cucafate.
.. José Hevia y Fernandez, Llanera.
.. Francisco Gonzalez y Rodriguez, id.
.. Manuel Gonzalez Suarez, Villaperi.
.. Juan de Basos, Salas.
.. Faustino Fernandez, Linares.
.. Manuel Fernandez Abello, id.
.. Matias Perez, San Vicente.
.. Camilo Cano, Lavio.
.. Juan Arroyo y Lopez, Solo de Luiña.

Habana, 15 de octubre de 1874.—*Francisco Palacio* Cuba 77. Sp18oc

TRIBUTO
AL MERITO CIENTIFICO
Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Illmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa Manuela Barranco del Castillo. ma30ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.

CALZADA DE GALIANO N. 101,

BOTICA NUEVA.

Alivio y cura de todas las quebraduras en ámbos sexos.

Poseemos los aparatos ó bragueros los mas perfectos, cómodos y aseados que se han inventado. Advertencia A fin de evitar las consecuencias que pueden tener en perjuicio de los enfermos que padecen de quebradura, no remitiremos ningun aparato ó braguero que nos pidan por escrito, á ménos que no sea inspeccionada por un facultativo para que dé la medida exacta del cuerpo sobre la misma, su volúmen próximamente, la conformacion de la pélvis, qué clase de quemadura es, la constitucion del individuo, en qué lado está, y cuáles son sus ocupaciones diarias. En la misma BOTICA NUEVA los Doctores Morillas, Cirujano oculista, da consultas de 11 á 2 de la tarde, y el Médico-Cirujano D. Casimiro Roure de 6 á 10 de la mañana y de las 4 de la tarde en adelante á todas horas, lo mismo en la casa que á domicilio.—CALZADA DE GALIANO n. 101. ms-3jn

PASTILLAS
DE
KERMES Y LIQUEN.

UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR

en la **Botica Nueva**, calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Liquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los bronquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos y enfermos las prefieran á todos los demás pectorales conocidos hasta el dia. Están en poder del autor un sin fin de atestados que acreditan la multitud de curas que se han verificado con ellas.

Calzada de Galiano esquina á San José 101.

BOTICA NUEVA. 30 4 o

IMPORTANTE.

Cucharadas anti-tetánicas del doctor Heredia.

Los inmensos beneficios que vienen reportando á la humanidad doliente el uso de las legítimas *Cucharadas anti-tetánicas del Dr. Arroyo Heredia* preparadas únicamente en la farmacia de Sta. Isabel, calle de Bernaza, núm. 4, han colocado este precioso medicamento á una altura tal, que es considerado por los más eminentes facultativos *como el medicamento mas eficaz que hasta el dia se conoce* para la cura radical del pasmo, como lo comprueban los certificados brillantes que ven diariamente la luz en los periódicos de esta capital.

Estos resultados brillantes han despertado la codicia de unos pocos y circulan por esta ciudad y por el campo unos pomos falsificados con el mismo nombre de Cucharadas Anti-tetánicas que están muy léjos de parecerse á las legítimas.

A fin de evitar los perjuicios consiguientes al uso de toda preparacion impura é inexacta, nos vemos en el caso de poner en conocimiento del público en general y de los señores hacendados y facultativos, que las primitivas, las únicas legítimas *Cucharadas anti-tetánicas* son las que se preparan y se expenden en la botica de "Sta. Isabel," calle de Bernaza, núm. 4, Habana. 30d-ot3.

REMEDIO PRODIGIOSO.

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujia.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms22ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.

ASOMBROSO
MEDICAMENTO.
CURA DEL PASMO.

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms22ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Aday, A., Amargura 6.
Arambalza, A., Oficios 74.
Aranegui y comp., Baratillo 9.
Acevedo y comp., Oficios 20.
Adams, C., Teniente-Rey 31.
Adery y comp., Alberto, Mercaderes 16.
Armand, Speth y comp., Inquisidor 29.
Alianza, La, San Ignacio 36.
Alonso y comp., J. B. Inquisidor 25.
Andreu, Mariano, Mercaderes 11.
Arnáz y Vetter, Amargura 15.
Artiz, Antonio M., Mercaderes 41.
Araoz y comp., Mercaderes 37.
Abadens y comp., J. P. O'Reilly 27.
Alemany, Rabasa y comp., Obispo 1.
Alvarez, Julian, San Nicolás 128.
Alvarez, Estanislao, San Pedro 2, casa de Gabancho.
Arocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Amenabar, G., Oficios 18.
Almacenes de Hacendados (oficina) Cuba 84.
Almacenes de Regla (oficina) Mercaderes 36.
Almacenes de San José (oficina) Mercaderes 28.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Allones, Antonio, Gervasio 27.
Allones, Ramon, Animas 131.
Andrew, Geo. P., Oficios 8.
Arroyo y comp., Sol 4.
Azpeytia y comp, hijos de, San Ramon, 4, 5 y 7, Regla.

B.

Bosch y comp. Obrapía 5.
Banza, Francisco, Cuba 6.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco del Comercio, Mercaderes 30.
Banco Mercantil, Obispo 17.
Banco de San José, Mercaderes 28.
Banco y Almacenes de Santa Catalina (oficina) Cuba 78.
Baloira, Manuel, Obispo 100.
Beck, Fuentes y comp., Mercaderes 3.
Bell y comp. San Ignacio 52.
Berndes, Sr. y comp., I. J. Mercaderes 7.
Bornió, Manuel, Cuba 63.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 9.
Bances, J. A. Obispo 21.
Baró, José, Paula 10.
Barbon, L. G. San Ignacio 76.
Bock y comp. Baratillo 5.
Bollag, Antonio, Baratillo 5.
Borjes y comp. J. M. Mercaderes 31.
Bovingy Schlitz y comp. San Ignacio 38.
Brown y comp. Amargura 7.
Büsing y comp., Teniente-Rey 22.
Burnham y comp. S. C. Mercaderes 22.
Broschell y comp. Ed. Mercaderes 19.
Blancafort y comp. Empedrado 17.
Belaunzarán y comp. San Ignacio 68.
Bohling, Rud, Aguiar 74.
Bejar y Alvarez, Campanario 190.
Batet, Juan S. Amistad 134.
Bacallao, Antonio, Riela 96.

C.

Conill, Juan, Teniente-Rey 71.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Cay, R. I. San Ignacio 52.
Corujedo y García, Riela 28 y 30.
Calzada, J. de la, Obrapía 84.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Castañeda, Juan Miguel, Amistad 176.
Cruz Muñoz, Antonio de la, Obrapía 106.
Casas, Juan C. de las, San Ignacio 25.
Calvo, Manuel, Oficios 30.
Carricaburu é hijos, J. Empedrado 8.
Chapmann, V. W. Amargura 1.
Cuia, Goicoechea y comp. Oficios 32.
Clarke y comp., Mercaderes 15.
Costa y comp. J. O'Reilly 10.
Courtillier y comp. E. Amistad 87.
Consulado de Francia, San Ignacio 23.
" Inglaterra, San Pedro 6.
" Rusia, Baratillo 5.
" Alemania, Mercaderes 15.
" Austria, Cuba 84.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Italia, Lamparilla 82.
" Dinam

Por ausentarse su dueño se vende un bien montado establo de coches y caballos, calle de San Miguel nº 216, en el mismo informarán. 15 23oc

SE VENDEN las casas calle del Trocadillo esquina á Habana nº 25 y Luz nº 41. Picota nº 35 informarán. 15d pb-27.

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquilan los hermosos y ventilados altos de la casa nº 190 de la calle de Gervasio, inmediato á la calzada de la Reina, compuestos de una espaciosa sala con balcon corrido á la calle, tres cuartos y dos comedores: en el ultimo precio de cincuenta pesos en papel. En la misma informarán. 8 21oc

Se alquila la casa, calle del Aguila nº 285, á cuatro cuadras de la calzada del Monte, que en la actualidad se está componiendo: es de planta baja y fábrica moderna de mamposteria y azotea, con buena sala y cinco cuartos espaciosos y frescos y buen pozo. Impondrán en la calle de la Amargura nº 53. 8 25oc

Se alquila la casa de alto y bajo en la calle de San José nº 32, entre las del Rayo y San Nicolás, á una cuadra de la calzada de Galiano; tiene zaguan, dos salas y cinco cuartos espaciosos, frescos y alegres, con cañerias de agua y gas. Enfrente está la llave y en la calle de la Amargura nº 63 impondrán. 8 24oc

SE ALQUILA

una muy capaz, esquina, con posesiones altas, propia para establecimiento. Impondrán, Luz 29. 5 30oc

Se alquilan parte de los altos y bajos de la casa calle de Cuba nº 98, esquina á Muralla, propios para escritorio. Impondrán en la misma. 8bp24oc

VENTA DE ESCLAVOS.

Se vende un mulato, cochero, cocinero y de campo, de 23 años, sano y fuerte. Belascoain 4. 8 29oc

ALQUILERES DE CRIADOS.

Se alquila una criada regular lavandera y lo mismo en casa de cochero. Informarán, San Isidro nº 44. 1 3n

DE MUEBLES.

OJO A LA GANGA

se venden un juego de sala, escaparates, camas y varios muebles; Picota 56, en el interior. 12-3

¡OJO!

Una preciosa pajarera de forma chinesca, se vende, Amargura 23. 4-22 o

Se vende todo el mueblaje de la casa calle del Agiacate nº 159, segun anuncio que se encuentra en el "Diario de la Marina" del 25 al 29 del presente. 4bp27oc

DOS ESCAPARATES

DE GRAN LUJO

COMO NO HAY EN CUBA.

Las personas que quieran convencerse de que es así se les suplica que pasen á la cal e de la Salud nº 3. Uno es para señora y otro para caballero. Se vende uno ó los dos, y son de palisandro. 8 3n

DE CARRUAJES.

Se vende un cupé de poco uso, ó se cambia por una negra cocinera ó lavandera. Calle de la Estrella nº 139 entre Lealtad y Escobar. 4 16oc

Por no necesitarlo su dueño se vende un cupé francés, casi nuevo, Obrapia 61. 6 23oc

DE ANIMALES.

Se vende un caballo americano, jóven y maestro; un cupé y unos arreos de limonera. Belascoain nº 4. 15 28oc

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA,

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 --
Por medio año	17 --
Por un año	31 --

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 --
Idem de dos camas	4 --
Idem de cuatro camas ó más, ó en salon	3 --

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

DE MAQUINARIA

Máquinas de coser reformadas, para familia.

REBAJA DE PRECIOS.

Depósito general para toda la Isla de Cuba, calle del

OBISPO Nº 90.

Seda, agujas, hilo y piezas sueltas para toda clase de máquinas de coser. ms13s

MAQUINAS DE COSER

de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos,

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la volandera, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'REILLY N. 72.

Se venden muy baratas dos máquinas de coser de Singer nº 2, una en 30 pesos, que cose toda clase de costura, y la otra en 20, propias para un tren de costura, y dos de alquiler, de letra A, modernas. Gervasio 20. 4 30oc

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque la perjudicaria, con este no hay necesidad del lavacio, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

Aceite de almendras puro

BOTICA DE SANTA CLARA,

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

DE

GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo menos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la convierten garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Lefleur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, ulceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. m²

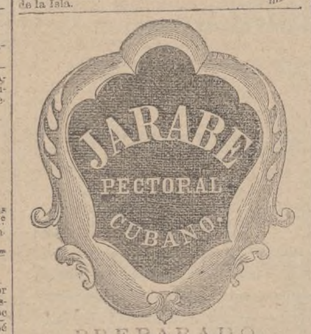

PREPARADO

POR

DON LUIS LE-RIVERAND,

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tos ferina, mostrando cuanto tiene acompañada de estos incomodos síntomas que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, devuelve la calma, proporcionándole el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, sobre las pildoras de YODOFORMO Ferranz, es una poderosísima medicacion para curar la hemottisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea, inapetencias y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER

DEL

DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obrapia 35 y 35; en la botica de "San José," Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Serrá y Compañía, calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica "Aguila de Oro," Calzada del Monte, esquina á Angeles.

ESPECIALIDADES

NO MAS CALVOS.

EL REGENERADOR LEGITIMO

DEL CABELLO.

EL ACREDITADO

ELIXIR VEJETAL INDIANO.

NO MAS AHOGO.

EL JARABE ANTIASMÁTICO, tan conocido por sus virtudes que tiene aliviados á centenares de personas.

EL COLIRIO VEJETAL desbarata las nubes y las cataratas. A muchos ciegos ha devuelto la vista.

LA TINTURA VEJETAL DE MÉJICO, contra las almorranas, se garantiza que con solo aplicarse sintomas que dejan descanso á los pacientes.

LOS POLVOS TÓNICOS AFRODISIACOS entonan los nérvios y dan muy buenos resultados á los que padecen convulsiones.

Depósitos por mayor y menor, droguería de los Sres. Sarrá y comp., Teniente-Rey 41; droguería La Central, Obrapia, y demás boticas y perfumerías de la Isla. ms25ag

MARAVILLOSO JABON MEJICANO, desparrachador, deja el cútis fino, suave y sin arrugas. A peso uno. Botica San José y demás anunciadas.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

De once á una.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

ORBAPIA 51, Y A DOMICILIO.

¡AVISO IMPORTANTE!

BOTICA DE

SANTA ANA,

CALLE DE RICLA N. 68,

ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente CONSULTAS MÉDICAS GRÁTIS, de once á una de la tarde, y de ocho á diez de la noche; practicándose LAS OPERACIONES DE CIRUJIA que se consideren necesarias.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ,

el gran purificador del cuerpo humano, con la que mayores curaciones se han obtenido, triunfando de todos los sistemas depurativos conocidos hasta el dia.

PILDORAS ANTIBILIOSAS,

el mejor purgante para estos climas, especiales en las enfermedades del hígado.

TINTURA MADRE

CONCENTRADA DE ARNICA,

es tan eficaz en los golpes y heridas que en toda casa de familia deben tener un pomo.

POLVOS ANTIHELMINTICOS

PURGANTES.

infalibles para la destruccion de las lombrices; por la bondad de estos polvos, bien se le puede llamar la salud de los niños.

EXPECTORANTE DE POLIGALA

remedio eficacísimo para las enfermedades del pecho, calmando la tos como por encanto.

POMADA DE EXTRAMONIO,

cura las almorranas, calmando la inflamacion y el dolor con suma prontitud.

BALSAMO SEDANTE,

cura toda clase de dolores, con especialidad en el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

ELIXIR NERVINO,

calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara.

Además existen en este establecimiento un constante surtido de medicamentos extranjeros legítimos de sus autores.—Botica de SANTA ANA, Muralla 68, entre Aguacate y Villegas.—Habana.

NOTA.—Dichas especialidades se hallan de venta en Guanabacoa, botica LA REUNION, Corral-Falso.—Matanzas, botica y droguería "La Central."—Santiago de Cuba: botica del "Comercio," del Ldo. Bottino; y en las droguerías de esta capital y demás establecimientos de farmacia de la Isla.

LA MODA ELEGANTE.

39. OBRAPIA 39.

PELUQUERIA ESPECIAL PARA SEÑORAS,

DE

JOSEFA RUIZ.

¡Simpáticas habaneras! llegó la hora de lucir vuestra sin par belleza, pues sabido es hasta la evidencia que para formar el conjunto de la belleza es indispensable adornar la cabeza con las galas perfumadas del buen tono, en donde, á la par que simboliza vuestra especial naturaleza innata de los trópicos, es el verdadero adorno que alucina y arrebata siempre que sea confeccionado y colocado por mano maestra, es decir por mano artística, y el conjunto lo hallareis en LA MODA ELEGANTE, en cuyo establecimiento la dueña, que lo es la acreditada peluquera mencionada, es promete desde ahora, no tan sólo llenar los más extremados caprichos, si que tambien complaceros en los sencillos, elegantes y modestos adornos de LA MODA.

En dicho establecimiento se encontrará el surtido más variado, tanto en perfumería como en peluquería y adornos, como igualmente un lujoso salon para peinar. Recibe tambien órdenes para peinar á domicilio. 30 15oc

Droguería y botica Basset, Obispo nº 53; Botica Santana, Muralla.

REGENERADOR DE LA SANGRE. Cura las Herpes, la Sífilis y toda afeccion reviráticа, aunque sea gotosa.

Botica de San José, Aguiar y Lamparilla.

Matanzas, Botica de San Rafael.

Cárdenas, Botica de los señores Barrinat y demás boticas y perfumerías de la Isla.

NO MAS DOLOR DE MUELAS.

PREPARACION

ANTI-ODONTALGICA

O

calmante para el dolor de muelas

Este gran medicamento descubierto por unos indios del Estado de Tamaulipas (Méjico) y compuesto únicamente de vegetales, es sin duda el mejor descubrimiento que se ha hecho para los dolores de la dentadura, pues puede muy bien llevar el nombre de INFALIBLE. No solo en pocos minutos mata completamente el dolor, sino que afirma y fortifica los dientes ó muelas que tengan movimiento, evitando la extraccion de estos que tanta falta hacen, curando al enfermo radicalmente.

DON CLEMENTE UVIOLS: competentemente autorizado para el expendio del específico que posee; anuncia al público que tiene establecido su depósito principal en la calle del Teniente-Rey núm. 72, y de venta en las noticas de Sarrá, Teniente-Rey 41; en la Central, Obrapia; Obispo 55; Amargura 44; San Ignacio esquina á Luz; Amistad 57; Cárdenas 43; Cerrada del Monte 18, Peñon; Reina 1ª: Perfumería Habanera; Oriental; Palo Gordo, &.—Precio del pomo: $1, papel. ms5oc

MISCELANEA.

LA INFANCIA.

FLORERIA Y EFECTOS DE FANTASIA.

MURALLA 26,

ENTRE COMPOSTELA Y HABANA

Ya llegaron las tan solicitadas CASTAÑAS Á LO CHENLAMPIN, DE MONO, RIZOS Y TRENZAS, gran surtido de coronas fúnebres para nicho, en canutillo y siempreviva, los preciosos trajes de piqué y muselina para niños, las ricas canastillas para regalo, faldellines, birretes, pañales, baberos, zapatitos de raso, medias de seda y olan para bautismo; un surtido de abrigos, medias y zapatitos de lana para niños.

En florería, gran surtido de coronas de azahares, pendidos y velos de seda para matrimonio, gran surtido de peinados y todo adorno de novedad; ramos de iglesia con sus jarras, ramitos para bautismo, y se imprimen cintas.

Gran surtido de sombreros para señora y niños, todo con equidad. 60 27oc

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros ataúdes metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms

AVISO IMPORTANTE.

En la calle de la MALOJA Nº 68, se encontrará constantemente un gran depósito de vinos que se expenden al por mayor y menor á los precios siguientes:

POR GARRAFONES.

Vino	SAN VICENTE, un garrafon (sin envase)	$2 --
,,	ALELLA	3 --
,,	ALICANTE	3 50
,,	NAVARRO	3 50
,,	MALVASIA	4 --
,,	MISTELA	3 50
,,	CATALAN	3 --

Por botellas, y de todas clases, á real fuerte una.

A LOS BODEGUEROS.

NOTA.—Por pipas y cuartos de pipa, un 15 p.§ más barato que en plaza, al contado.

Barriles de Vino seco, Mistela y Cognac, como tambien cajas de Cognac de todas clases, tambien un 15 p.§ descuento, al contado, y cajas de vinos Generosos superiores. 20pb29oc

PELUQUERIA LA MODA.

ANTIGUA CASA DE PHILIBERT.

68. OBISPO 68.

entre Aguacate y Compostela.

Ultimas novedades recibidas de PARIS. PEINADOS BAJOS sumamente livianos y cómodos para su colocacion y adornados con diferentes lazos de distintos colores segun el del vestido.

PEINADOS CALONGOS última novedad, bastan cuatro ganchos para colocarlos. Elegantes salones para ámbos sexos, salones reservados para teñir el pelo y peinar señoras.

PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE TEATROS.

Acaban de llegar á la peluquería LA MODA dos acreditados peluqueros para los peinados de señora profesores del Centro de Modas de Paris.

Se suplica á las Sritas. que quieran avisar para algun peinado de BODA avisen con la anticipacion posible á fin de poder preparar los postizos y velo con la debida propiedad.

Perfumería fina INGLESA y FRANCESA; perfumadores orientales, blanco de perla, agua nacarada, Oriza-Lacté, Antiphilique y otros muchos para blanquear el cútis y quitar las manchas. 30-29 s

ESPECIALIDAD

para toda clase de quebraduras y aparatos contentivos para sostener las almorranas y el descenso del ano.

No se construirá ningun braguero sin que sea dirigido por un facultativo y no se entrega sin que sea aprobado por el médico del paciente.

Equidad en los precios.

FABRICANTE DE BRAGUEROS,

JOSE BARO,

OBISPO N. 31,

entre San Ignacio y Mercaderes.

INVENCION,

PERFECCION,

COMODIDAD

Y DURACION.

Si el braguero no retiene perfectamente la hernia, no se abonará el importe ajustado.—No vendemos bragueros del extranjero, á cada enfermo le construimos uno que le vaya bien á su quebradura. junio 1º

ALMACEN DE NOVEDADES.

93. OBISPO 93.

ESQUINA A AGUACATE.

SORPRENDENTE REMESA

DE ROPA HECHA

DE UNA DE LAS MAS ACREDITADAS CASAS DE PARIS.

A continuacion vamos á dar una pequeña reseña del gran surtido que acabamos de recibir para que llegue á conocimiento de nuestros numerosos favorecedores; así como tambien al de aquellos que nos habian hecho encargo, los que han llegado como la ropa hecha, confeccionada con el delicado gusto que distingue á los operarios de la capital de la moda, acreditados por las advertencias de uno de nuestros sócios que reside constantemente en aquella capital. Además de la ropa hecha nos ha remitido nuestro sócio un completo y variado surtido de casimires y otros géneros que sorprenden por la exquisita variedad de sus pintas; todo de la más alta novedad. Advertimos tambien que por todos los vapores que lleguen del Havre recibiremos géneros y nuevas modas, para que al llegar nuestros favorecedores el ALMACEN DE NOVEDADES, hallen todo lo que el gusto más refinado pueda desear.

PARA CABALLEROS.

Sacos de elasticotin, muy finos, con colores precios de botella con elegantes córtes. Levitas, Ture, Derby, Vatos tes y fino elasticotin. Fines de casimir de todas formas y colores, con magníficos córtes. Lutos y medios lutos de merino finísimo superior, con córtes elegantes. Pardesús de casimir forrado con raza seda, de colores claros y oscuros, de novedad. Cavour y abrigos de castor y paño, colores claros y oscuros. Mantas de viaje y tapa-boca, de novedad. Camisetas, camisas, calzoncillos, medias y corbatas de lo mejor.

PARA NIÑOS.

Elegantes fiusos de casimir para niños, desde la edad de 8 años hasta la de 14, con córtes elegantes y colores claros y oscuros. Trajes preciosos de seda y casimir para niños de 2 á 8 años, adornados con gusto especial. Abrigos de casimir muy finos, para niños, de 6 á 14 años.

MAS NOVEDADES.

Sobre-camas, tapetes florentinos, alfombras y ricas mantas para señoras, con colores preciosos.

CAMISERIA.

En este ramo se cuenta con un completo y variado surtido de géneros, todos de la más alta novedad, y se halla al frente de este departamento uno de los mejores artistas y que goza de merecida fama entre la elegante juventud de esta capital. ms5obre

93. OBISPO 93.

GRAN MUSEO ESTATUARIO.

PRADO 85.

JOSE ALVAZZI, fundador de esta grandiosa Galería Plástica, brinda hoy á sus numerosos favorecedores y al ilustre pueblo de esta Antilla

GRANDES NOVEDADES

Inmenso surtido de estátuas de todos tamaños para tocador y para adornar las paredes, con sus elegantes repisas, coleccion de pedestales; columnas grandes y pequeñas á imitacion de bronce, granito, lápiz lázuli; jarrones colosales, cestas rústicas, propias para sembrar flores, é infinidad de jarros de todos gustos.

PARA ADORNOS DE SALAS Y GABINETES

hay una hermosa coleccion de estátuas y sus correspondientes columnas, como guerreros y poetas, Dante, Petrarca, Ariosto, Tasso, Virgilio, Cervantes, Murillo; grupos de aves para comedores, peces, langostas, bustos de autores de medicina, naturalistas, filósofos, escritores, músicos y poetas; Washington, Franklin, Calderon de la Barca, Nebrija, Victor Hugo, Schiller, é infinidad de otros varios. Arquitectura, cornisas, florones, chapiteles corintios, jónicos, y una infinidad de adornos para tiendas. Se alquilan estátuas y jarrones para bailes. Se bronceican todas clases de figuras, jarrones de yeso, barro, zinc, bronce sucio, hierro, y todo en general. Se compran cristales, porcelanas y todos los objetos de artes. Se moldea sobre el natural, manos, pies, y todas las partes del cuerpo humano. Se hacen moldes de frutas y moldes para las confiterías, y se copian vejetales, fenómenos raros, se retratan cadáveres. En una palabra, en esta Galería se encierra un tesoro del arte plástico. Se envian á todos los puntos de la Isla, bien envasados, para que no sufran averías. 30 13oc

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

27. OBISPO 27.

Se expenden al por mayor y menor los medicamentos siguientes:

POLVOS FEBRIFUGOS

CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES FORMULADOS POR EL

DR. CATALA.

Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frio, tercianas, cuartanas, etc., y el mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo.

EL FAMOSO

REMEDIO AFRODISIACO,

del Dr. Hollick.

Conocido en todos los países como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor. A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE

Del Dr. Andreu

(de Barcelona.)

Ayudan la expectoracion y mejoran la tisis, la tos, por crónica que sea, si no se cura, se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

JARABE IODO TANICO

Reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no tomar otro reconstituyente más adecuado.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.

RICO VINO DE PEPSINA

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido; abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas. A $5 botella.

Pomada anticefálica y antineurálgica.

del Dr. Catalá.—Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la Isla. A 075.

POLVOS DIGESTIVOS,

ANTIBILIOSOS

Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO

DEL DR. CATALA.

Preparados en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

Reemplazan en su uso á todas las magnesias efervescentes, á todos los aperitivos y á los polvos de soda y al bicarbonato.

Para las damas es el mejor purgante, el más agradable, el que deja menos repugnancia: el gusto al tomarlos se puede comparar al que deja el delicioso refresco del Néctar soda.

Los niños no se resisten cuando se les ofrece y se purgan sin cólicos y sin dieta.

Hacen desaparecer los flatos ó ventosidades, las acedías, saliboo, vahidos, jaquecas y curan casi todas las dispepsias ó indigestiones. Combaten las diarreas biliosas rápidamente.

En las enfermedades del hígado é infartos del bazo son excelentes. Abren el apetito á los más desganados por ser muy digestivos.

Los que padecen por alteracion de mucho derrame de bilis, encuentran inmediatamente un cambio inesperado en salud y en su carácter.

Preservan del marco en las navegaciones y del estreñimiento á los marinos.

Sus virtudes desalterantes de la sangre y de la bilis los hacen servir de preservativo contra la fiebre amarilla, tomándolos como un refresco al mediodia.

Para los estreñidos y los que padezcan de almorranas son eficacísimos y se evitan ponerse diariamente lavativas.

En la composicion de estos polvos no entra el calomelano, ni sustancia drástica, son puramente salinos y se pueden usar y repetir sin inconveniente y á cualquier hora sin guardar dieta. La opinion pública y su grande venta confirman la excelencia de sus buenos efectos.

UNICO DEPOSITO:

BOTICA DE SANTO DOMINGO

POR MAYOR Y MENOR,

OBISPO NUMERO 27.

CONSTRUCCION ESPECIAL

DE

BRAGUEROS,

BOTICA DE SANTO DOMINGO

OBISPO NUM. 27.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos; además se han inventado varios modelos raríssimos que nos pertenecen, mejorando con nuestros excelentes mecanismos todos los inconvenientes que hasta el presente han tenido que soportar los enfermos de esta clase. Nuestros bragueros no molestan al cuerpo; colocamos aros elásticos que sostienen las más difíciles quebraduras. A cada paciente le fabricamos el aparato que más le convenga á su especial quebradura. Un médico se dedica á los reconocimientos facultativos y el armero constructor D. José Baró se encarga de perfeccionar los mecanismos y de tomar las medidas. La vida está expuesta si se lleva un mal braguero y esto nos ha decidido á emplear todas nuestras fuerzas, perfeccionando un ramo del arte de curar y que tan descuidado se tiene generalmente. Si el aparato no es bueno y sólido á juicio del paciente ó del profesor que nos lo envíe, no se le exigirá el abono de su precio.

INYECCIONES DE VENUS.

Recomendamos estas inyecciones, preparadas segun fórmula del Dr. Niemeyer, tan conocidas en Alemania y Francia, y aplicadas con tanto acierto por el Dr. Catalá en esta Isla, contra los que tienen la desgracia de padecer de enfermedades secretas. Con este método se curan siempre dichos males rápidamente, evitándose sus complicaciones, y sin necesidad de emplear ningun otro remedio interno, como las opiatas y cápsulas de copaiba y cuceba, que por lo regular descomponen las funciones digestivas, y se obtiene la cura radical de todos los corrimientos del caño de la orina en sus estados agudos y crónicos. Cuestan menos que cualquier otro medicamento extranjero y la instruccion de su uso se acompaña y se reparte grátis para la satisfaccion de los enfermos. Se vende en las boticas de la Isla y en la botica de Santo Domingo, Obispo núm. 27.

Los famosos y acreditados remedios de Oro del Dr. Richau.

Unico depósito fijado por su autor, en la botica antigua de Santo Domingo, Obispo núm. 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA

por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de oro del Dr. Richau.—El Bálsamo de Oro número 1 del Dr. Richau cura la sífilis en sus dos períodos primeros de úlceras envejecidas, llaguitas en la garganta, erupciones cutáneas y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio: el Bálsamo de Oro número 2 del Dr. Richau, cura el tercer período de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros períodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera. Precio de $5 por botella ó dos botellas por $9. El antídoto de Oro del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedra y males de la orina. Precio: $3 botella. El Elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorea, debilidad general en jóvenes y viejos, y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é imprimiendo vigor. Es inestimable para los que quieran tener hijos. Precio por botella $5 y dos botellas por $9.

Botica de Santo Domingo, Obispo 27.

BLACKINA,

O TINTE DE AZABACHE,

el específico mejor y más barato para teñir instantáneamente las canas.

No altera jamás el color natural del cabello. Su aplicacion es pulcra, sencilla: se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre, no mancha aplicándolo con delicadeza, y basta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote, es inagotable. No se puede reconocer la teñidura, porque no altera el verdadero color del cabello; así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte expontáneo, fácil conservador del cabello y de la salud. Se expende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la Isla. Gran Depósito por mayor y menor en la BOTICA DE SANTO DOMINGO, Obispo 27.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

OBISPO NUMERO 27.

PEINADOS BAJOS.

ULTIMA MODA.

EN LAS

NINFAS HABANERAS.

PELUQUERIA DE Mme MARTINO.

Se acaba de recibir de París un gran surtido de moños, de trenzas y otras hechuras, con sus lazos de cintas, son muy bonitos y cómodos para colocarlos en la cabeza, no tienen alambres, son muy flojitos y ligeros y apropósito para las señoras que viven en el interior y en la Habana, las que se peinan ellas mismas: con esos moños quedan muy bien peinadas y de última moda. Gran surtido de trenzas grandes, ondeadas y lisas, crespos, bucles, rizos, cinturones y adornos de cabeza. Blanco lis, perla y princesa. Polvos Gracia, los mejores para el cútis, Tinturas, orizalina, &c. OREOLINA para poner el pelo rubio. Peinetitas doradas, coral y carey de bolas. Dos peinadores de señoras. Pueden verse los moños puestos en las cinco muñecas de la vidriera. NINFAS HABANERAS, Obispo 94, entre Bernaza y Villegas.

PELUQUERIA DE Mr. MARTINO.

EL NIAGARA.

CALZADA DEL MONTE

143. ENTRE ANGELES Y INDIO. 145.

EL SURTIDO MAS GRANDE QUE TIENE LA HABANA EN

ROPA HECHA

DE INVIERNO.

Levitas y turcos de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, baratos, alpacas y otros muchos géneros que no mencionamos: todo ribeteado. En sacos hay de cuantas clases pidan. Sobretodos de teatro y cavoures, en los ellos para niños. Pantalones, chalecos, camisas, calzoncillos y lutos de merino, y cuando en ropa hecha se apetezca: todo á precios en extremo equitativos, pues por bien poco dinero se viste bien y al gusto del dia. En ropas para señoras hay un surtido general: los precios serán á los más bajos de plaza.

NOTA.—Hay un gran surtido en camisas hechas del país para caballeros y niños, desde tres pesos hasta diez y veinte pesos una. 69 30oc

PARA EL DIA DE DIFUNTOS

Se halla de venta en la peluquería LA MODA un gran surtido de coronas de flores, de perlas, id. con mausoleos de alabastro con preciosos adornos dorados; medallones de diferentes clases, cintas de raso con dedicatorias, cruces, coronas de metal imperecedero, otros objetos, propios para dedicar un buen recuerdo á seres queridos.

Peluquería LA MODA, antigua casa de Philibert, calle del Obispo nº 68, entre Compostela y Aguacate 8 23oc

FLORERIA LA PRIMAVERA,

CALLE DE LA MURALLA Nº 49.

La dueña de este acreditado establecimiento, participa á sus parroquianos y al público en general, haber renovado su establecimiento con el gusto que distingue al afamado artista Mr. Petit, que por su parte ha puesto todo su esmero para que quedara digno de sus favorecedoras que constantemente lo protejen y para que esté siempre á la altura que se ha colocado, á más del buen surtido que siempre tiene de todo lo concerniente á su ramo, acaba de recibir por los últimos vapores Francés é Inglés un magnífico surtido de coronas *blanco y oro, y negro y oro, medallones, y centros de los últimos modelos de Francia, para adornar ninchos: así como tambien bouquets blanco y oro, bouquets de cristal, coronas de biscuit y de siempreviva y todo lo perteneciente para cementerio en el memorable dia de los difuntos.*

Además para *teatro, soirés, bailes y paseo* acaba de recibir *flores muy finas, peinados Catogan, collares de azabache legítimo, sombreros de última moda de terciopelo y paja de las mejores modistas de Paris.*

Para adornos de salones y regalos un surtido variado de canastos de flores, cestas de mimbre y otro variado de las mismas del mejor gusto. 15-25 oc

TORTILLAS

DE

SAN RAFAEL.

Las acreditadas tortillas de bocadillo se confeccionan, Aguacate 129, donde se sirven en pequeñas y grandes partidas, con la puntualidad de costumbre en años anteriores. 8 23oc

LIBROS E IMPRESOS.

REALIZACION

DE LIBROS.

A un real el tomo, bien empastados, en español, francés é inglés. Obispo 84, librería La Pluma de Oro. 8 23oc

ALMANAQUE DEL MUNDO COMICO

PARA 1875.

Redactado por D. Ricardo Sepúlveda, con la colaboracion de varios escritores contemporáneos é ilustrado con caricaturas de actualidad. Está de venta en la Librería de Andrés Pego, Obispo nº 34. 8 23oc

LIBROS BARATOS.

Se compran y venden en la librería LA PUBLICIDAD, que se trasladó de la calle de O'Reilly nº 61 á la de Villegas nº 74, entre Obispo y Lamparilla. Sigue allí abierta la suscripcion para leer libros, á 12 rs. fuertes cada mes. En la misma casa se alquilan cuartos para hombres solos. 15 22oc

AVISO.

A los señores suscritores de la Historia de los Voluntarios Cubanos y del periódico Integridad de la Patria.

Habiendo cesado en el cargo de administrador en esta Isla en ambas publicaciones por no permitírselo sus muchas ocupaciones, D. Francisco García del Canto, y por ausencia de D. Francisco Aranzoza, que sustituyó á dicho señor, he sido nombrado por la empresa de las expresadas publicaciones para la administracion general en esta Isla y Puerto-Rico.

Los señores suscritores que deseen recibir las entregas que les faltan hasta la conclusion del primer tomo, se servirán apersonarse por sí ó por medio de apoderado, trayendo los recibos de compromiso con el que suscribió, establecido por ahora en la calle del Prado nº 3, redaccion del Boletin de los Voluntarios; debiendo advertir que en lo sucesivo ofrezco la regularidad en el envío de las en regas hasta la terminacion